

Estados Financieros

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2021 y 2020

Informe del Auditor Independiente

Señores
Partícipes
Fondo Mutuo Sura Multiactivo Agresivo

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos del Fondo Mutuo Sura Multiactivo Agresivo, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de Administradora General de Fondos Sura S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo Mutuo Sura Multiactivo Agresivo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Rodrigo Arroyo N.', is written over a faint, light blue grid background.

Rodrigo Arroyo N.
EY Audit SpA

Santiago, 23 de febrero de 2022

Estados Financieros

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

31 de diciembre de 2021 y 2020

Estados Financieros

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

31 de diciembre de 2021 y 2020

Índice

Estados Financieros

Estados de Situación Financiera.....	1
Estados de Resultados Integrales.....	2
Estados de Cambios en los Activos Netos Atribuible a los Partícipes	3
Estados de Flujos de Efectivo.....	4
Notas a los Estados Financieros	5

\$: Pesos chilenos
M\$: Miles de pesos chilenos
UF : Unidades de fomento

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Estados de Situación Financiera

31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de pesos)

ACTIVOS	Nota	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Efectivo y efectivo equivalente	(7)	3.545.923	1.620.338
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(8)	137.267.864	146.357.953
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía	(8)	-	-
Activo financiero a costo amortizado	(9)	-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	(10)	1.068.399	1.431.000
Otras cuentas por cobrar	(11)	94.980	16.778
Otros activos		-	-
Total activos		141.977.166	149.426.069
PASIVOS	Nota	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
- Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(12)	-	86.450
Cuentas por pagar a intermediarios	(10)	1.119.097	1.902.451
Rescates por pagar		419.637	248.870
Remuneraciones Sociedad Administradora	(13)	272.588	273.627
Otros documentos y cuentas por pagar	(11)	-	-
Otros pasivos		-	-
Total pasivos (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		1.811.322	2.511.398
Activo neto atribuible a los partícipes		140.165.844	146.914.671

Las notas adjuntas números del 1 al 25 forman parte integral de los Estados Financieros.

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Estados de Resultados Integrales

Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de pesos)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	Nota	De 01-01-2021 Al 31-12-2021 MS	De 01-01-2020 Al 31-12-2020 MS
<u>Ingresos (pérdidas) de la operación</u>			
Intereses y reajustes	(8c)	432	-
Ingresos por dividendos		1.749.303	1.490.390
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		107.271	152.887
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(8c)	19.257.460	5.762.479
Resultado en ventas de instrumentos financieros		378.172	414.702
Otros		-	-
Total, ingreso (pérdida) de la operación		21.492.638	7.820.458
<u>Gastos</u>			
Remuneración de administración	(13)	(3.043.265)	(3.411.514)
Honorario por custodia y administración		-	-
Costo de transacción		-	-
Otros gastos de operación		-	-
Total, gastos de operación		(3.043.265)	(3.411.514)
Utilidad (pérdida) de la operación antes de impuesto		18.449.373	4.408.944
Impuesto a las ganancias por inversión en el exterior		-	-
Utilidad (pérdida) de la operación después de impuesto		18.449.373	4.408.944
Aumento (disminución) de activos netos atribuible a participes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		18.449.373	4.408.944
Distribución de beneficios		-	-
Aumento (disminución) de activos netos atribuible a participes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		18.449.373	4.408.944

Las notas adjuntas números del 1 al 25 forman parte integral de los Estados Financieros.

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes

Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de pesos)

ESTADO DE CAMBIO DE PATRIMONIO	Nota	Serie A	Serie AC	Serie AC-APV	Serie B	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie E	Serie F	Serie H (APV-APVC)	Serie I	Serie J	Serie M	TOTAL
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero de 2021		6.761.293	306.593	478.394	11.498.152	21.435.398	43.584.207	12.401.306	39.964.848	9.720.078	744.299	19.964	139	146.914.671
Aportes de cuotas		5.702.381	889	2	2.334.072	6.848.663	7.872.344	6.243.232	8.438.240	1.489.042	642.533	77.946	-	39.649.344
Rescate de cuotas		(3.793.499)	(325.176)	(510.455)	(3.991.538)	(6.869.301)	(20.623.747)	(5.518.048)	(17.939.733)	(5.017.884)	(231.839)	(26.324)	-	(64.847.544)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		1.908.882	(324.287)	(510.453)	(1.657.466)	(20.638)	(12.751.403)	725.184	(9.501.493)	(3.528.842)	410.694	51.622	-	(25.198.200)
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		944.838	17.694	32.059	1.394.373	3.129.187	5.367.573	1.649.861	4.721.307	1.059.936	122.712	9.810	23	18.449.373
En efectivo		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		944.838	17.694	32.059	1.394.373	3.129.187	5.367.573	1.649.861	4.721.307	1.059.936	122.712	9.810	23	18.449.373
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2021		9.615.013	-	-	11.235.059	24.543.947	36.200.377	14.776.351	35.184.662	7.251.172	1.277.705	81.396	162	140.165.844
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2021	22	6.896.309,1701	-	-	7.813.588,2645	16.179.130,6492	23.006.413,7708	9.865.496,8662	23.160.300,5456	4.633.688,8768	795.408,4568	55.496,23	100,0000	92.405.932,8294

ESTADO DE CAMBIO DE PATRIMONIO	Nota	Serie A	Serie AC	Serie AC-APV	Serie B	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie E	Serie F	Serie H (APV-APVC)	Serie I	Serie J	Serie M	TOTAL
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero de 2020		10.296.419	128.166	234.433	16.238.166	26.196.690	58.458.769	16.676.005	54.397.617	14.208.620	977.226	-	128	197.812.239
Aportes de cuotas		4.210.110	177.428	268.277	2.439.647	5.091.633	9.225.344	5.184.301	10.855.508	3.927.088	539.305	34.650	-	41.953.291
Rescate de cuotas		(7.547.290)	(9.524)	(43.106)	(7.204.454)	(10.726.636)	(26.507.684)	(9.576.623)	(26.066.962)	(8.772.464)	(790.367)	(14.693)	-	(97.259.803)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		(3.337.180)	167.904	225.171	(4.764.807)	(5.635.003)	(17.282.340)	(4.392.322)	(15.211.454)	(4.845.376)	(251.062)	19.957	-	(55.306.512)
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		(197.946)	10.523	18.790	24.793	873.711	2.407.778	117.623	778.685	356.834	18.135	7	11	4.408.944
En efectivo		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		(197.946)	10.523	18.790	24.793	873.711	2.407.778	117.623	778.685	356.834	18.135	7	11	4.408.944
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2020		6.761.293	306.593	478.394	11.498.152	21.435.398	43.584.207	12.401.306	39.964.848	9.720.078	744.299	19.964	139	146.914.671
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2020	22	5.491.666,5866	236.863,4437	352.206,8349	9.118.405,8708	16.306.849,9936	32.229.542,0632	9.528.056,8947	30.368.891,1663	7.241.070,1833	541.837,9642	15.942,4704	100,0000	111.431.433,4717

Series SURA no tuvo movimientos durante los ejercicios 2021 y 2020.

Las notas adjuntas números del 1 al 25 forman parte integral de los Estados Financieros.

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Estados de Flujos de Efectivo

Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de pesos)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Nota	De 01-01-2021 Al 31-12-2021 M\$	De 01-01-2020 Al 31-12-2020 M\$
<u>Flujos de Efectivo Originado por Actividades de la Operación</u>			
- Compra de activos financieros		(543.559.015)	(882.314.645)
Venta / cobro de activos financieros		572.161.049	941.283.010
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		(445.587)	(1.178.032)
Dividendos recibidos		1.792.664	1.533.751
Montos pagados a Sociedad Administradora e intermediarios		(3.044.304)	(3.508.472)
Montos recibidos de Sociedad Administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación		-	-
Otros gastos de operación pagados		(59.068)	-
Flujo neto originado por actividades de la operación		26.845.739	55.815.612
<u>Flujos de Efectivo Originado por Actividades de Financiamiento</u>			
- Colocación de cuotas en circulación		39.649.344	41.953.291
Rescate de cuotas en circulación		(64.676.769)	(97.446.414)
Otros		-	-
Flujo neto originado por actividades de la operación		(25.027.425)	(55.493.123)
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		1.818.314	322.489
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		1.620.338	1.144.962
Diferencias de cambio neta sobre efectivo y efectivo equivalente		107.271	152.887
Saldo final de activos y efectivo equivalente	(7)	3.545.923	1.620.338

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

El Fondo mutuo Sura Multiactivo Agresivo, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas, es un Fondo mutuo de Libre Inversión Extranjero - Derivados, domiciliado en Av. Apoquindo 4820, oficina 1501, Las Condes, Santiago.

El Fondo está regido por la Ley 20.712 de 2014, por el reglamento de la Ley contenido en el Decreto Supremo de Hacienda de 2014, por Normas de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), y por el Reglamento Interno del Fondo.

El objetivo del Fondo es ofrecer una alternativa de inversión para personas naturales y/o jurídicas interesadas en realizar operaciones financieras en un portfollio diversificado con horizonte de mediano y largo plazo asociado a un riesgo alto otorgando una adecuada liquidez, a través de una cartera compuesta principalmente por instrumentos financieros emitidos por instituciones que participen en el mercado nacional y extranjeros. La exposición en acciones, cuotas de Fondos Mutuos con subyacente accionario, o índices representativos de acciones tendrá mínimo de un 60% y un máximo de un 100% del activo total del Fondo

El Fondo inició sus operaciones el 17 de julio de 2017, fecha que establece entonces los saldos de apertura en el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, Estado de Cambio en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes y Estado de Flujos de Efectivo.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Administradora General de Fondos SURA S.A., en adelante la “Administradora”, la cual fue autorizada por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), mediante Resolución Exenta N° 616 de fecha 13 de octubre de 2008.

Con fecha 23 de junio de 2017 fue depositado el Reglamento Interno del Fondo en el Registro de Reglamentos Internos que mantiene la Comisión para el Mercado Financiero. Las fechas correspondientes a los depósitos de reglamentos internos son las siguientes:

Documento	Fecha de depósito
Reglamento interno	22/12/2021
Reglamento interno	04/08/2021

El Fondo no realizo cambios al Reglamento Interno durante el año 2020.

Los cambios en el reglamento interno durante el año 2021 son los siguientes:

Se modifico la Política de Endeudamiento del Reglamento Interno del Fondo, señalando los límites del pasivo exigible y pasivo de mediano y largo plazo, quedando de la siguiente manera:

Ocasionalmente la Administradora podrá contraer deuda por cuenta del Fondo, con el objeto de realizar las obligaciones del Fondo y que tengan su origen en operaciones de crédito o de financiamiento, la Sociedad Administradora podrá solicitar por cuenta del Fondo hasta por una cantidad equivalente al 20% del patrimonio del mismo, conforme a lo dispuesto en la letra g) del artículo 59 de la Ley 20.712 sobre Administración de Fondos de terceros y carteras individuales. Para efectos de lo anterior, la Administradora podrá:

1. Obtener endeudamiento de corto plazo por cuenta del Fondo, por un plazo no mayor a un año, mediante la contratación de créditos bancarios. Para todos los efectos, el endeudamiento de corto plazo se considerará como pasivo exigible.

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

2. Obtener endeudamiento de mediano y de largo plazo por cuenta del Fondo, mediante la contratación de créditos bancarios.

3. Obtener endeudamiento de corto, mediano y largo plazo, por cuenta del Fondo a través de las obligaciones que tengan su origen en operaciones con derivados, operaciones de venta corta y préstamo de acciones y operaciones de compra con retroventa, deberán ajustarse a los límites establecidos para cada una de ellas en el número 4.4 de la Letra B. anterior. Los pasivos prevenientes de estas operaciones no podrán superar el 20% de su patrimonio del Fondo.

- Se modificó la sección 3 del literal F “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos” del Reglamento Interno del Fondo, indicando el porcentaje máximo del patrimonio del Fondo que podrá cargarse por gastos derivados de la inversión en cuotas de Fondos Mutuos. Quedando de la siguiente manera:

3. Gastos a cargo del Fondo. 1. No existirá límite máximo para los gastos en que incurra la Administradora en representación del Fondo por:

1.1. Los impuestos, retenciones, encajes u otro tipo de carga tributaria o cambiaria que conforme al marco legal vigente de la jurisdicción respectiva deba aplicarse a las inversiones, operaciones o ganancias del Fondo; y

1.2. Indemnizaciones, incluidas aquellas de carácter extrajudicial que tengan por objeto precaver o poner término a litigios y costas, honorarios profesionales y otros gastos de orden judicial en que se incurra con ocasión de la representación judicial de los intereses del Fondo.

2. Adicionalmente, tal como se indica en el punto 2.7.3. de la política de inversiones, el Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de Fondos Administrados por la misma Administradora o por personas relacionadas, siempre y cuando la remuneración fija de la serie a invertir sea 0,0% IVA Incluido.

En todo caso, se deja expresa constancia que los gastos de estos Fondos, diferentes de su remuneración fija, serán soportados por el Fondo con un límite máximo de un 2% del activo del Fondo invertido en estos activos.

3. Los gastos derivados de la inversión en cuotas de otros Fondos serán de cargo del Fondo, por hasta un 2% anual sobre el activo de este. Se consideran en este ítem tanto los gastos de transacción como los gastos de gestión del Fondo en el que invierta y todo otro gasto en que incurra su administradora por cuenta del mismo, incluyendo comisiones y remuneraciones.

Se informa que los cambios antes referidos constituyen las principales modificaciones efectuadas al Reglamento Interno adjunto, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción o meramente formales efectuadas al mismo, que no constituyen una alteración al sentido de Fondo de las disposiciones correspondientes.

Conforme a lo dispuesto en la normativa vigente, las modificaciones introducidas al Reglamento Interno de cuotas del Fondo comenzarán a regir luego de transcurrido 30 días desde la fecha de su depósito en el "Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos" mantenido por la Comisión para el Mercado Financiero, esto es a partir del día 03 de septiembre de 2021. Desde la fecha del depósito y hasta la fecha de entrada en vigencia de las modificaciones, los partícipes del Fondo tendrán el derecho a rescatar las cuotas que hubieren suscrito antes de que rijan estas modificaciones, sin que les sea aplicable deducción alguna por concepto de comisión de colocación diferida al momento del rescate, si la hubiere.

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Con fecha 22 de diciembre 2021 se depositó el texto refundido de Reglamento Interno del Fondo, con vigencia a partir del 21 de enero de 2022, el cual contiene las siguientes modificaciones:

1. Se actualiza la dirección web de la sociedad administradora por www.inversiones.sura.cl y se modifica en todas las secciones del reglamento interno en donde se hace referencia al nombre.

2. En la Sección A “Características del Fondo” se realizaron las siguientes modificaciones:

- En el cuadro del punto 1 “Características Generales” en la columna correspondiente a la categoría de “Plazo máximo de pago de rescate”, se agrega la frase “con excepción de los rescates por montos significativos, los cuales se registrarán por lo señalado en el numeral 1.7. de la letra G del presente reglamento interno”.

3. En la Sección B “Política de Inversiones y Diversificación” se realizaron las siguientes modificaciones:

- En el punto 1 “Objeto del Fondo”, se modificó y se reemplazó íntegramente por el siguiente:

“El objeto del Fondo Mutuo Sura Multiactivo Agresivo es ofrecer una alternativa de inversión al partícipe, sea persona natural, jurídica, u otras entidades interesadas en realizar operaciones financieras en un portfolio diversificado con horizonte de mediano y largo plazo asociado a un riesgo alto otorgando una adecuada liquidez, a través de una cartera compuesta principalmente por instrumentos financieros emitidos por instituciones que participen en el mercado nacional y extranjero.

La administradora velará por mantener invertido al menos un 60% y un máximo de un 100% del activo total del Fondo en acciones, cuotas de Fondos con subyacente accionario, o índices representativos de acciones, sin perjuicio del país en que se transen o donde estén domiciliados estos instrumentos.”

- En el punto 2 “Política de Inversiones” se realizan las siguientes modificaciones:

- En el punto 2.2. “Clasificación de riesgo nacional e internacional” se modificó y se reemplazó íntegramente por el siguiente:

El Fondo podrá adquirir instrumentos de deuda de emisores nacionales y extranjeros, clasificados en cualquiera de las categorías de riesgo a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045. No obstante lo anterior, al menos el 90% de los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del citado artículo, y al menos un 90% de los valores emitidos o garantizados por entidades extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del citado artículo

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, deberá ser a lo menos equivalente a la categoría B, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

- En el punto 2.3. “**Mercado a los cuales dirigirá las inversiones**” se agregan los siguientes párrafos “El Fondo dirigirá sus inversiones a mercados nacional y extranjero, los cuales no deberán cumplir con ninguna otra condición especial distinta que las señaladas en la normativa vigente.”, se eliminó la frase “Plazo en instrumentos de deuda de” y la referencia al punto 3.2., reemplazándola por el punto 3, y se agregó la palabra “párrafo” antes de la palabra “anterior”.

- En el punto 2.5 “**Países en que se podrán efectuar las inversiones del Fondo; Monedas que serán mantenidas por el Fondo y denominación de los instrumentos en que se efectúen las inversiones.** Se agregó un límite de 40% para Otros Países y Otras Monedas. Y se modificó el título del porcentaje máximo de inversión en monedas sobre el activo del Fondo y/o mantendrán como disponible, eliminando “y/o mantendrán como disponible”.

- En el punto 2.6, “**Duración y Nivel de Riesgo esperado de las Inversiones**” Se modificó y se reemplazó íntegramente por el siguiente: El riesgo que asumen los inversionistas está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo, el cual está dado principalmente por las siguientes variables: (i) variación de los mercados accionarios nacionales y/o extranjeros; (ii) variación de los mercados de deuda, producto de las tasas de interés relevantes; (iii) el riesgo de crédito de los emisores de instrumentos elegibles; (iv) variación de las monedas de denominación de los instrumentos que componen la cartera; (v) riesgo de contratos de derivados, tales como futuros, opciones, forwards y swaps; (vi) variación en los precios de los instrumentos de capitalización donde el Fondo invierta; y (vii) riesgo país que tienen asociados los activos financieros frente a cambios a las condiciones económicas o de mercado que puedan darse en un país particular.

- En el punto 2.7. “**Otras consideraciones**” se eliminó el punto 2.7.2. y se modificó el punto 2.7.3. eliminando la frase “no estén dirigidos a inversionistas calificados” y se incluyó la palabra “Fija” a continuación de remuneración.

- En el punto 3 sobre “**Características y Diversificación de las Inversiones**”, se realizan las siguientes modificaciones:

- En el punto 3.1. sobre “**Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo**” en el cuadro de “**Tipos de Instrumento**”, se realizan las siguientes modificaciones y se reemplaza íntegramente por el siguiente:

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Tipo de instrumento	%Mínimo	% Máximo
1. Instrumentos de Deuda	0%	40%
1.1. Instrumentos de deuda emitidos por Emisores Nacionales.	0%	40%
1.1.1. Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de Chile.	0%	40%
1.1.2. Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales.]	0%	40%
1.1.3. Instrumentos de deuda inscritos en el Registro de Valores.	0%	40%
1.1.4. Títulos de deuda de securitización a que se refiere el Título XVIII de la Ley N°18.045.	0%	25%
1.1.5. Otros instrumentos de deuda de emisores nacionales que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	0%	40%
1.2. Instrumentos de deuda emitidos por Emisores Extranjeros	0%	40%
1.2.1. Valores emitidos o garantizados por el Estado de un país extranjero o por sus Bancos Centrales.	0%	40%
1.2.2. Valores emitidos o garantizados por bancos o entidades financieras extranjeras o internacionales.	0%	40%
1.2.3. Títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras.	0%	40%
1.2.4. Otros instrumentos de deuda de emisores extranjeros que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	0%	40%
2. Instrumentos de Capitalización.	60%	100%
2.1. Instrumentos de Capitalización emitidos por Emisores Nacionales.	0%	100%
2.1.1. Acciones emitidas por sociedades anónimas abiertas, que coticen en cualquier Bolsa de Valores local.	0%	100%
2.1.2. Opciones para suscribir acciones de pago, correspondiente a sociedades anónimas abiertas que coticen en cualquier Bolsa de Valores local.	0%	50%
2.1.3. Opciones para suscribir cuotas de Fondos de Inversión, de los regulados por la Ley.	0%	50%
2.1.4. Cuotas de Fondos Mutuos o Fondos de Inversión de los regulados por la Ley con subyacente en instrumentos de capitalización, accionario, o índices representativos de acciones, administrados por una sociedad distinta de la Administradora.	0%	100%
2.1.5. Cuotas de Fondos Mutuos o Fondos de Inversión, de los regulados por la Ley, con subyacente en instrumentos de capitalización, accionario, o índices representativos de acciones, administrados por la misma Administradora y/o personas relacionadas.	0%	100%
2.1.6. Cuotas de Fondos Mutuos o Fondos de Inversión de los regulados por la Ley con subyacente en instrumento de renta fija, administrados por una sociedad distinta de la Administradora.	0%	40%
2.1.7. Cuotas de Fondos Mutuos o Fondos de Inversión de los regulados por la Ley con subyacente en instrumento de renta fija, administrados por la misma Administradora y/o personas relacionadas.	0%	40%
2.1.8. Acciones de sociedades anónimas abiertas, de las referidas en la Ley.	0%	10%
2.1.9. Títulos representativos de índices de accionarios.	0%	100%
2.1.10. Títulos representativos de índices de deuda.	0%	40%
2.1.11. Otros valores de oferta pública, de capitalización, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	0%	100%
2.2. Instrumentos de Capitalización emitidos por Emisores Extranjeros.	0%	100%
2.2.1. Acciones de transacción bursátil, emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, o títulos representativos de éstas, tales como ADR.	0%	100%
2.2.2. Vehículo de Inversión Colectiva extranjeros con subyacente en instrumentos de capitalización.	0%	100%
2.2.3. Vehículo de Inversión Colectiva extranjeros con subyacente en instrumentos de deuda.	0%	40%
2.2.4. Títulos representativos de índices accionarios extranjeros.	0%	100%
2.2.5. Títulos representativos de índices de deuda extranjeros.	0%	40%
2.2.6. Otros valores de oferta pública, de capitalización, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	0%	90%
3. Otros	0%	40%
3.1. Commodities, Títulos o certificados que representen derechos sobre estos.	0%	40%
3.2. Títulos representativos de índices, entendiéndose por tales aquellos instrumentos financieros representativos de la participación en la propiedad de commodities, cuyo objetivo es replicar un determinado índice.	0%	40%
3.3. Títulos representativos de índices de tasas de interés.	0%	40%
3.4. Títulos representativos de monedas, entendiéndose por tales aquellos instrumentos financieros cuyo objetivo es replicar una determinada moneda.	0%	10%

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

- En el punto 4 “**Operaciones que realizara el Fondo**”, se realizan las siguientes modificaciones:
 - En los puntos 4.1.2., 4.1.3. y 4.1.5. se intercaló la palabra “opciones”.
 - El punto 4.2. “**Venta Corta y Préstamo de Valores**” se modificó y reemplazo por el siguiente: “La Sociedad Administradora, por cuenta del Fondo, podrá realizar operaciones de venta corta y préstamo de activos en las cuales están autorizados a invertir el Fondo. La política del Fondo al respecto será la siguiente: 4.2.1. El Fondo actuará en calidad de prestamista y/o prestatario. 4.2.2. Los activos objeto sobre los cuales el Fondo realizará estas operaciones serán aquellos en que esté autorizado a invertir el Fondo. 4.2.3. Las operaciones a que se refiere este título se sujetarán a los siguientes límites especiales: Porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo de acciones: 20%. Porcentaje máximo del patrimonio del Fondo que se podrá mantener en posiciones cortas: 50%. Porcentaje máximo del activo del Fondo que podrá ser utilizado para garantizar operaciones de venta corta: 50%. Este Fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados y actuar como vendedor en corto de acciones, con la finalidad de cobertura e inversión. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones al contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.”
 - En el punto 4.3. “**Adquisición de instrumentos con retroventa**”, se agregan los instrumentos de mediano plazo, y se reemplazan los instrumentos a invertir, por una referencia a los instrumentos que se encuentran contenidos en el numeral 3 del Título B del Reglamento Interno, y se agrega la siguiente frase “El Fondo podrá expresamente financiar operaciones de simultaneas en bolsa o también financiarse mediante ellas si las condiciones lo requieren.”
 - Se agregó el siguiente punto 4.4.
“**Venta de Instrumentos con retro compra.**” La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de venta con Retro Compra de instrumentos de deuda de oferta pública e instrumentos de capitalización de oferta pública, en consideración a lo dispuesto en la normativa vigente y en que el Fondo está autorizado a invertir según lo establecido en el numeral 3, del número 3.1., del presente Reglamento.
En el caso de operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales, estas operaciones sólo podrán efectuarse con instituciones bancarias y financieras nacionales, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo, mediano y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías BBB y N3 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88° de la Ley de Mercado de Valores.
En el caso de operaciones sobre acciones o títulos representativos de estas, deberán realizarse en una bolsa de valores, ajustándose a las normas que, al respecto establezca la referida bolsa. El Fondo deberá enterar dichas acciones como garantía del cumplimiento de la compra pactada.
En todo caso, el Fondo podrá mantener hasta el 20% de su activo total, en instrumentos de oferta pública, vendidos con retrocompra con instituciones bancarias y financieras nacionales o extranjeras, y no podrá mantener más de un 10% de ese activo en instrumentos sujetos a dicho compromiso con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

Los instrumentos de deuda y/o capitalización de oferta pública que podrán ser vendidos con retrocompra, serán los que se encuentran contenidos en el numeral 3 del Título B del presente Reglamento.

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 1- INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

El Fondo podrá expresamente financiar operaciones de simultaneas en bolsa o también financiarse mediante ellas si las condiciones lo requieren.

4. En la Sección C sobre “**Política de Endeudamiento**” se reemplazó íntegramente el párrafo por el siguiente: “Ocasionalmente la Administradora podrá contraer deuda por cuenta del Fondo, con el objeto de realizar las obligaciones del Fondo y que tengan su origen en operaciones de crédito o de financiamiento, la Sociedad Administradora podrá solicitar por cuenta del Fondo hasta por una cantidad equivalente al 20% del patrimonio del mismo, conforme a lo dispuesto en la letra g) del artículo 59 de la Ley 20.712 sobre Administración de Fondos de terceros y carteras individuales. Para efectos de lo anterior, la Administradora podrá:

1. Obtener endeudamiento de corto plazo por cuenta del Fondo, por un plazo no mayor a un año, mediante la contratación de créditos bancarios. Para todos los efectos, el endeudamiento de corto plazo se considerará como pasivo exigible.
2. Obtener endeudamiento de mediano y de largo plazo por cuenta del Fondo, mediante la contratación de créditos bancarios.
3. Obtener endeudamiento de corto, mediano y largo plazo, por cuenta del Fondo a través de las obligaciones que tengan su origen en operaciones con derivados, operaciones de venta corta y préstamo de acciones, operaciones de venta con retrocompra y operaciones de compra con retroventa, deberán ajustarse a los límites establecidos para cada una de ellas en el número 4 de la Letra B. anterior. Los pasivos prevenientes de estas operaciones no podrán superar el 20% de su patrimonio del Fondo”.

5. En la Sección C sobre “**Política de Liquidez**”, se disminuyó a un 1% el porcentaje mínimo de activos que deberán corresponder a activos de alta liquidez.

6. En la Sección F “**Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos**” se realizaron las siguientes modificaciones:

- En el punto 1 “Series”, de la letra F sobre “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos” se disminuyó el periodo de permanencia de la serie B a 90 días y de las series E, F e I, a 30 días, se eliminó el periodo de permanencia en la serie M, y se incluyó a la sociedad Administradora como requisito de entrada en la serie SURA.

- En el punto 2 “**Remuneraciones de cargo del Fondo**” cuadro del punto N°2 “Remuneraciones de cargo del Fondo” se incluyó la referencia “(% o monto anual)” bajo el título de la columna “Gastos de Operación” y bajo este se reemplazó por “Según lo indicado en el numeral 3 letra F de este Reglamento” para todas las series. Luego se agregó al final del cuadro la siguiente frase: **Base de cálculo de la Remuneración Fija:** se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dichos cierres.

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

- En el punto 3 “**Gastos a cargo del Fondo**” se reemplaza íntegramente el párrafo por el siguiente: “3.1. No existirá límite máximo para los gastos en que incurra la Administradora en representación del Fondo por: 3.1.1. Los impuestos, retenciones, encajes u otro tipo de carga tributaria o cambiaria que conforme al marco legal vigente de la jurisdicción respectiva deba aplicarse a las inversiones, operaciones o ganancias del Fondo; y 3.1.2. Indemnizaciones, incluidas aquellas de carácter extrajudicial que tengan por objeto precaver o poner término a litigios y costas, honorarios profesionales y otros gastos de orden judicial en que se incurra con ocasión de la representación judicial de los intereses del Fondo. 3.2. Adicionalmente, tal como se indica en el punto 2.7.2. de la política de inversiones, el Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de Fondos Administrados por la misma Administradora o por personas relacionadas, siempre y cuando la remuneración fija de la serie a invertir sea 0,0% IVA Incluido. En todo caso, se deja expresa constancia que los gastos de estos Fondos, diferentes de su remuneración fija, serán soportados por el Fondo con un límite máximo de un 2% del activo del Fondo invertido en estos activos. 3.3. Los gastos derivados de la inversión en cuotas de otros Fondos serán de cargo del Fondo, por hasta un 2% anual sobre el activo del mismo. Se consideran en este ítem tanto los gastos de transacción como los gastos de gestión del Fondo en el que invierta y todo otro gasto en que incurra su administradora por cuenta del mismo, incluyendo comisiones y remuneraciones. 3.4. Serán de cargo del Fondo:

3.4.1. Todo gasto, comisión o remuneración que se derive, cobre, devengue o incurra, directa o indirectamente con ocasión de la realización, materialización, gestión o liquidación de las inversiones del Fondo o de sus activos subyacentes. En especial, comisiones de intermediación, derechos y gastos que se incurran con motivo de la adquisición o venta de activos del Fondo.

3.4.2. Honorarios profesionales de auditores externos, asesores legales, clasificadores de riesgo, consultores u otros profesionales cuyos servicios sean necesarios para el adecuado funcionamiento del Fondo, así como los gastos necesarios para realizar los trabajos que esos profesionales realicen.

3.4.3. Gastos de custodia para los activos objeto de inversión del Fondo, y todo otro gasto derivado de la contratación de servicios de custodia.

3.4.4. Honorarios y gastos por servicio de clasificación de riesgo.

3.4.5. Gastos derivados de la valorización de los activos del Fondo, proveedores de precio o peritos necesarios para el funcionamiento del Fondo.

3.4.6. Gastos y honorarios profesionales derivados de la modificación del Reglamento Interno, de su depósito en la CMF de la inscripción y registro de las Cuotas en los registros correspondientes, tales como el DCV, en las bolsas de valores u otras entidades y, en general, todo gasto derivado de la colocación de las referidas Cuotas.

3.4.7. Gastos correspondientes a intereses y demás gastos financieros derivados de créditos, boletas o pólizas que se contraten por cuenta del Fondo, así como los intereses de toda otra obligación del Fondo.

El porcentaje máximo anual de los gastos y costos de administración de cargo del Fondo a que se refiere el presente numeral 3.4, será de un 0,6% (cero coma seis por ciento) del valor que los activos del Fondo hayan tenido durante el respectivo periodo.

▪ En el punto 4 “**Remuneración de cargo del Participe**” se modificó el título por el siguiente “**Comisión o Remuneración de cargo del Participe**”, y se disminuyó en la serie B la permanencia a 90 días y se eliminó la remuneración de 1,19%, en las series E F e I se disminuyó el periodo de permanencia a 30 días y se eliminó la permanencia y comisión de la serie M.

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

7. En la Sección G sobre “**Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas**” se realizan las siguientes modificaciones:

- En el punto 1.6. “**Medios para efectuar rescates**” se modifica el título por el siguiente “**Medios para efectuar aportes y solicitar rescates**”. Luego en el primer párrafo se agrega “(en adelante “Agente” o “Agenta Colocador”)” y se elimina “aportes y”, en el Literal B se agrega “La Administradora y/o”. Finalmente, en el literal iii, se agregó transferencia electrónica como mecanismo de recepción de los aportes por solicitudes de suscripción y/o liquidación y pago de los rescates de cuotas.

- En el punto 1.8 “**Planes de suscripción y rescate de cuotas**” se indica que se refiere a la normativa de la Comisión para el Mercado Financiero.

- En el punto 1.9. **Mercado Secundario**, se indicó que No Aplica.

- En el punto 1.10 “**Fracciones de Cuotas**” se agregó “Las cuotas consideraran cuatro decimales”.

- En el punto 3 “**Plan de Familia y Canje de Cuotas**”, se especificó en el Plan Familia, que serán para todos aquellos Fondos distintos de los calificados como Fondos Tipo 1 en la circular No.1.578 de la Comisión para el Mercado Financiero y se elimina la Serie A y se agregó la serie B. En el Canje de Cuotas, se eliminó la serie A, se agregó la serie B y se indicó que será desde el día siguiente que se materializa el canje se comenzaran a cobrar las nuevas remuneraciones.

- En el punto 4 se reemplazó el título por “**Contabilidad del Fondo**”.

8. En la Sección J “**Otra información relevante**” se realizaron las siguientes modificaciones:

▪ En el punto 1 “**Servicios Externos**” se modificó el segundo párrafo, indicado que los gastos derivados de la contratación de servicios externos serán de cargo del Fondo siempre que estos se encuentren estipulados en numeral 3.4. del literal “*Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos*” de este Reglamento Interno. El porcentaje máximo de gastos también se encontrará estipulado en el literal antes mencionado.

▪ En el punto 2 “**Servicios prestados por una sociedad relacionada a la Administradora**” se agregaron las palabras “tenga acceso” a continuación de “que en razón de su cargo o posición”. Luego se agregó al final del segundo párrafo la siguiente frase “y las indicadas en el artículo 100 de la Ley”.

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

- En el punto 4 “**Modificaciones al Reglamento Interno**” se reemplazó la frase “salvo resolución funda de la Superintendencia de Valores y Seguros, a partir del décimo día hábil siguiente, contado desde la fecha de depósito del Reglamento Interno del Fondo, en el "Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos", por “en conformidad con lo establecido en las citada Norma de Carácter General y las demás disposiciones legales, reglamentarias y normativas”
- En el número 11 “**Resolución de Conflictos**” se agregó la frase “el Aportante y la Administradora o uno de sus mandatarios”

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados para su emisión el 23 de febrero de 2022 por el Directorio de la Sociedad Administradora.

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 2- RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos han sido aplicados sistemáticamente, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

Los Estados Financieros del Fondo han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) bajo la convención de costo histórico, modificada por la revalorización de activos financieros y pasivos financieros (incluidos los instrumentos financieros derivados) a valor razonable con efecto en resultados.

La preparación de los Estados Financieros en conformidad con IFRS requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas, que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros, se presentan en la Nota 2.14.

2.2 Período cubierto

Los Estados Financieros corresponden a los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Los Estados de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Participes y los Estados de Flujos de Efectivo, cubren los períodos comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2.3 Conversión de moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

El peso chileno es la moneda funcional y de presentación del Fondo, con la cual se representan los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. De igual forma, la suscripción y rescate de cuotas en circulación es en pesos chilenos. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. Finalmente, los inversionistas del Fondo proceden del mercado local.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que las transacciones ocurren. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del Estado de Situación Financiera.

Los tipos de cambio utilizados a la fecha de estos Estados Financieros son los siguientes:

Fecha	Valor USD
31/12/2021	844,69
31/12/2020	710,95

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 2- RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.3 Conversión de moneda extranjera (continuación)

- Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el Estado de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente".
- Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en el Estado de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado".
- Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados al valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el Estado de Resultados Integrales dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

2.4 Activos y pasivos financieros

2.4.1 Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización, e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

2.4.1.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados cuando no se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales, ó, las condiciones contractuales del activo financiero no dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente. En general estos activos financieros se mantienen con el propósito de negociación.

Al 31 de diciembre de 2021 el Fondo posee derivados financieros en su cartera de inversiones.

2.4.1.2 Activos financieros a costo amortizado

Corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no presenta saldos por activos financieros a costo amortizado.

2.4.1.3 Pasivos financieros

Los instrumentos financieros derivados en posición pasiva son clasificados como pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados. El resto de los pasivos financieros son clasificados como "Otros pasivos" de acuerdo con IFRS 9.

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 2- RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

2.4.1.4 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

En el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, los costos de transacción se imputan a gasto, en el Estado de Resultados Integrales, cuando se incurre en ellos. Se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros e incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación y pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el Estado de Resultados Integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el período en el cual surgen.

2.4.1.5 Activos y pasivos financieros

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en Estado de Resultados Integrales dentro de "Ingresos por dividendos" cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el Estado de Resultados Integrales, dentro de "Intereses y reajustes", en base al tipo de interés efectivo.

Los dividendos por acciones sujetas a ventas cortas son considerados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, en base al método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "Intereses y reajustes" del Estado de Resultados Integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo o pasivo financiero y para asignar los ingresos o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve respecto del valor contable del activo o pasivo financiero.

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 2- RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

2.4.1.5 Activos y pasivos financieros (continuación)

Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

2.5 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos, tales como derivados e inversiones para negociarse basa en precios de mercado cotizados en la fecha del Estado de Situación Financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta. Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación, utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo, por ejemplo, derivados extrabursátiles se determina utilizando técnicas de valorización. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del Estado de Situación Financiera. Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los "inputs" (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los "inputs" de entidades específicas.

2.6 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el Estado de Situación Financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

2.7 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados, que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del Estado de Situación Financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso, se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 2- RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.7 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios (continuación)

Al 31 de diciembre de 2021 el Fondo no ha constituido provisión por deterioro de valor para cuentas por cobrar a intermediarios, puesto que estas son recuperables a menos de 30 días.

2.8 Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

El Fondo no presenta saldos por este concepto al cierre de los Estados Financieros. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera, y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

Al cierre del ejercicio no existe provisión por deterioro de activos financieros a costo amortizado, debido a que el Fondo no tuvo activos clasificados bajo esta categoría.

2.9 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye los saldos en caja, depósitos a la vista y otras inversiones de mediano y largo plazo y de alta liquidez, utilizados para administrar la caja del Fondo.

2.10 Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas (cuotas en circulación) las cuales pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate. El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva. Las cuotas rescatadas se clasifican como pasivos financieros.

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 2- RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.10 Cuotas en circulación (continuación)

El Fondo ha emitido las siguientes series de cuotas, las cuales poseen características diferentes de acuerdo con lo siguiente:

	Serie A	Serie AC	Serie AC-APV	Serie B	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie E	Serie F	Serie H (APV-APVC)	Serie I	Serie J (APVAPVC)	Serie M	Serie SURA
Valor cuota inicial	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000
Tipo de clientes (participes)	Todo tipo	Todo tipo de cliente que suscriba sus inversiones en un contrato de admin. de cartera, cuyo administrador sea Corredores de Bolsa Sura S.A.	Todo tipo de cliente que los aportes se efectúen con el fin exclusivo de constituir planes APV y suscriba sus inversiones en un contrato de Administración de cartera, cuyo administrador sea Corredores de Bolsa Sura C.A.a	Todo tipo	Todo tipo de cliente que tenga un saldo consolidado mayor o igual a M\$5.000	Todo tipo de cliente que tenga un saldo consolidado mayor o igual a M\$50.000	Todo tipo de cliente que tenga un saldo consolidado mayor o igual a M\$50.000	Todo tipo de cliente que tenga un saldo consolidado mayor o igual a M\$250.000	Todo tipo de cliente que tenga un saldo consolidado mayor o igual a M\$250.000 según nro. 5 de literal J	Todo tipo de cliente que tenga un saldo consolidado mayor o igual a M\$1.000.000 según nro. 5 de literal J	Todo tipo de cliente que tenga un saldo consolidado mayor o igual a M\$1.000.000 según nro. 5 de literal J	Todo tipo de cliente que tenga saldo consolidado mayor o igual a M\$5.000.000	Todo tipo de clientes que destine sus Fondos a Fondos administrados por AGF Sura S.A.
Plazo de permanencia (1)	Más de 30 días	Sin mínimo.	Sin mínimo.	Más de 360 días	Sin mínimo.	Sin mínimo.	Más de 60 días	Más de 60 días	Sin mínimo.	Más de 60 días.	Sin mínimo.	Más de 180 días	Sin mínimo.
Propósito de la inversión (2)	No destinada para constituir un plan APV.	No destinada para constituir un plan APV.	Sólo destinada para constituir un plan APV.	No destinada para constituir un plan APV.	Sólo destinada para constituir un plan APV y APVC	Sólo destinada para constituir un plan APV y APVC	No destinada para constituir un plan APV.	No destinada para constituir un plan APV.	Sólo destinada para constituir un plan APV y APVC	No destinada para constituir un plan APV.	Sólo destinada para constituir un plan APV y APVC	No destinada para constituir un plan APV.	No destinada para constituir un plan APV.
Monto mínimo para invertir.	Aportes por montos iguales o superiores a \$5.000.	Sin mínimo.	Sin mínimo.	Aportes por montos iguales o superiores a \$5.000.	Aportes por montos iguales o superiores a \$5.000, en APV y Colectivo	Saldo consolidado iguales o superiores a M\$50.000.	Saldo consolidado iguales o superiores a M\$50.000.	Saldo consolidado iguales o superiores a M\$250.000	Saldo consolidado iguales o superiores a M\$250.000	Saldo consolidado iguales o superiores a \$1.000.000	Saldo consolidado iguales o superiores a \$1.000.000	Saldo consolidado iguales o superiores a M\$5.000.000	Sin mínimo.
Porcentaje de remuneración (3)	4,22 % anual, IVA incluido	2,45 % anual, IVA incluido	1,40 % anual, exenta de IVA	3,52 % anual, IVA incluido	2,32 % anual, exenta de IVA	1,50 % anual, exenta de IVA	2,61 % anual, IVA incluido	2,29% anual, IVA incluido	1,31 % anual, exenta de IVA	2,04% IVA incluido	1,00% anual, Exento de IVA	0,84% anual, IVA incluido	0% Annual IVA Incluido
Porcentaje de comisión diferida (3).	1 - 30 días: 1,785% (IVA incluido)	Sin comisión	Sin comisión	1 - 180 días: 2,38% 181 - 360 días: 1,19% (IVA incluido)	Sin comisión	Sin comisión	1 - 60 días: 1,19% (IVA incluido)	1 - 60 días: 1,19% (Iva incluido)	Sin comisión	1 - 60 días: 1,19% (IVA incluido)	Sin comisión	1 a 180 días 0,50% (IVA incluido)	Sin comisión

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 2- RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

2.10 Cuotas en circulación (continuación)

- (1) Permanencia menor a lo establecido, según la serie, conforme al Reglamento Interno del Fondo, el cliente asume una comisión de colocación diferida al rescate.
- (2) La constitución de un plan de ahorro previsional voluntario (APV) y de ahorro previsional voluntario colectivo (APVC) están reguladas por el D.L N° 3500.
- (3) Según reglamento interno del Fondo. Porcentajes límites.

2.11 Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

2.12 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile y bajo las leyes vigentes no existe ningún impuesto sobre ingresos. Utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

2.13 Garantías

Para garantías otorgadas, distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el Estado de Situación Financiera de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, sólo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los Estados Financieros. Al cierre del ejercicio, el Fondo no tiene activos en garantía.

2.14 Uso de estimaciones y juicios

En la preparación de los presentes Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones se refieren principalmente a la estimación del valor justo de los activos financieros, para los que se han utilizado una jerarquía que refleja el nivel de información utilizada en la valoración.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos en periodos próximos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes Estados Financieros futuros.

3. CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021 no se han efectuado cambios contables en relación con el ejercicio anterior.

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Las mejoras y modificaciones a IFRS, así como Estados Financieros las interpretaciones que han sido publicadas en el período, se encuentran detalladas a continuación. A la fecha de estos, las normas aún no entran en vigencia y la Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados no las ha aplicado de forma anticipada:

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los Estados Financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

Enmiendas		Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2	1 de enero de 2021
IFRS 16	Reducción de alquiler relacionadas con el covid-19, posteriores al 30 de junio 2021	1 de abril de 2021

IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2

En agosto de 2020, el IASB publicó la segunda fase de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia que comprende enmiendas a las normas IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16. Con esta publicación, el IASB completa su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera.

Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que abordan los efectos en la información financiera cuando una tasa de interés de referencia (IBOR, por sus siglas inglés) es reemplazada por una tasa de interés alternativa casi libres de riesgo.

Las enmiendas son requeridas y la aplicación anticipada es permitida. Una relación de cobertura debe ser reanudada si la relación de cobertura fue descontinuada únicamente debido a los cambios requeridos por la reforma de la tasa de interés de referencia y, por ello, no habría sido descontinuada si la segunda fase de enmiendas hubiese sido aplicada en ese momento. Si bien su aplicación es retrospectiva, no se requiere que una entidad Re exprese períodos anteriores.

IFRS 16 Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, posteriores al 30 de junio de 2021

En marzo de 2021, el IASB modificó las condiciones de la solución práctica en la NIIF 16 en relación con la aplicación de la guía de la NIIF 16 sobre modificaciones de alquileres que surgen como consecuencia del Covid-19.

Como solución práctica, un arrendatario puede optar por no evaluar si una concesión de un alquiler relacionado con el Covid-19 de un arrendador es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que realiza esta elección contabiliza cualquier cambio en los pagos de arrendamiento que resulten del alquiler relacionada con el covid-19 de la misma manera que contabilizaría el cambio según la NIIF 16, si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

Asimismo, el expediente práctico aplica ahora a los alquileres en el cual cualquier reducción en los pagos del arrendamiento afecta sólo a los pagos que originalmente vencen en o antes del 30 de junio de 2022, siempre que se cumplan las otras condiciones para aplicar el expediente práctico.

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

IFRS 16 Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, posteriores al 30 de junio de 2021, (Continuación)

Un arrendatario aplicará esta solución práctica de forma retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de la enmienda como un ajuste en el saldo inicial de los resultados acumulados (u otro componente del patrimonio, según proceda) al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el cual el arrendatario aplique por primera vez la enmienda. El arrendatario no estará obligado a revelar la información requerida por el párrafo 28 (f) de la IAS 8.

De acuerdo con el párrafo 2 de la NIIF 16, se requiere que un arrendatario aplique la solución de manera consistente a contratos elegibles con características similares y en circunstancias parecidas, independientemente de si el contrato se volvió elegible para la solución práctica antes o después de la modificación.

La Sociedad Administradora realizó una evaluación de la mencionada enmienda, concluyendo que no tiene impacto sobre los Estados Financieros en sus Fondos Administrados.

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2022, y no han sido aplicadas en la preparación de estos Estados Financieros. La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados tienen previsto adoptar los pronunciamientos contables que les corresponda en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 3	Referencia al Marco Conceptual	1 de enero de 2022
IAS 16	Propiedad, planta y equipo: productos obtenidos antes del uso previsto	1 de enero de 2022
IAS 37	Contratos onerosos – costo del cumplimiento de un contrato	1 de enero de 2022
IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2023
IAS 8	Definición de la estimación contable	1 de enero de 2023
IAS 1	Revelación de políticas contables	1 de enero de 2023
IAS 12	Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción	1 de enero de 2023
IFRS 10 e IAS 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

IFRS 3 Referencia al Marco Conceptual

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IFRS 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual. Estas enmiendas están destinadas a reemplazar la referencia a una versión anterior del Marco Conceptual del IASB (Marco de 1989) con una referencia a la versión actual emitida en marzo 2018 sin cambiar significativamente sus requerimientos.

Las enmiendas serán efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite la aplicación anticipada si, al mismo tiempo o con anterioridad, una entidad aplica también todas las enmiendas contenidas en las enmiendas a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas IFRS emitidas en marzo de 2018.

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

IFRS 3 Referencia al Marco Conceptual (Continuación)

Las enmiendas proporcionarán consistencia en la información financiera y evitarán posibles confusiones por tener más de una versión del Marco Conceptual en uso.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

IAS 16 Propiedad, planta y equipo: Productos Obtenidos antes del Uso Previsto

La enmienda prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, cualquier venta obtenida al llevar ese activo a la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocerá los productos procedentes de la venta de esos elementos, y su costo, en el resultado del periodo, de acuerdo con las normas aplicables.

La enmienda será efectiva para periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente sólo a los elementos de propiedades, planta y equipo disponibles para su uso en o después del comienzo del primer periodo presentado en los Estados Financieros en los que la entidad aplique por primera vez la enmienda.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

IAS 37 Contratos onerosos – costo de cumplimiento de un contrato

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IAS 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes para especificar los costos que una entidad necesita incluir al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

La enmienda será efectiva para periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente a los contratos existentes al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplique por primera vez la enmienda (fecha de la aplicación inicial). La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

Las enmiendas están destinadas a proporcionar claridad y ayudar a garantizar la aplicación consistente de la norma. Las entidades que aplicaron previamente el enfoque de costo incremental verán un aumento en las provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron las provisiones por pérdidas contractuales utilizando la guía de la norma anterior, IAS 11 Contratos de Construcción, deberán excluir la asignación de costos indirectos de sus provisiones.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

IAS 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En junio 2020, el IASB emitió enmiendas a los párrafos 69 al 76 de IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023. Las entidades deben considerar cuidadosamente si hay algún aspecto de las enmiendas que sugiera que los términos de sus acuerdos de préstamo existentes deben renegociarse. En este contexto, es importante resaltar que las enmiendas deben aplicarse retrospectivamente

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Definición de Estimados Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 8, en las que introduce una nueva definición de "estimaciones contables". Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados.

La norma modificada aclara que los efectos sobre una estimación contable, producto de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, siempre que estas no sean el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. La definición anterior de un cambio en la estimación contable especificaba que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

IAS 1 Presentación de los Estados Financieros - Revelación de Políticas Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 1 y a la Declaración de práctica de IFRS N°2 Realizar juicios de materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones de política contable.

Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por:

- Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con el requisito de revelar sus políticas contables "materiales"
- Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables

Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deberán considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023. Se permite la aplicación anticipada de las modificaciones a la NIC 1 siempre que se revele este hecho.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

IAS 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial según la NIC 12, de modo que ya no se aplique a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles a efectos fiscales, es cuestión de juicio (habiendo considerado la legislación fiscal aplicable) si dichas deducciones son atribuibles a efectos fiscales al pasivo reconocido en los Estados Financieros (y gastos por intereses) o al componente de activo relacionado (y gastos por intereses). Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo.

Asimismo, conforme a las modificaciones emitidas, la excepción en el reconocimiento inicial no aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Sólo aplica si el reconocimiento de un activo por arrendamiento y un pasivo por arrendamiento (o un pasivo por desmantelamiento y un componente del activo por desmantelamiento) dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles que no son iguales. No obstante, es posible que los activos y pasivos por impuestos diferidos resultantes no sean iguales (por ejemplo, si la entidad no puede beneficiarse de las deducciones fiscales o si se aplican tasas de impuestos diferentes a las diferencias temporarias imponibles y deducibles). En tales casos, una entidad necesitaría contabilizar la diferencia entre el activo y el pasivo por impuestos diferidos en resultados.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 5 - POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo, aprobado por la Comisión para el Mercado Financiero-CMF, el cual se encuentra disponible en las oficinas de la sociedad Administradora, ubicadas en Av. Apoquindo 4820, oficina 1501, Las Condes, Santiago y en el sitio web www.inversiones.sura.cl y www.cmfchile.cl.

5.1 Nivel de Riesgo y Horizonte de Inversión

El nivel de riesgo de las inversiones es alto y el horizonte de inversión de mediano y largo plazo.

5.2 Clasificación de riesgo nacional e internacional

Los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley N°. 18.045.

La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, deberá ser a lo menos equivalente a la categoría B, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88° de la Ley N°. 18.045.

Los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley N°. 18.045.

Los títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

5.3 Mercados a los cuales dirigirá las inversiones

El Fondo podrá invertir libremente en instrumentos de deuda de corto plazo, en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo o en instrumentos de capitalización, ajustándose en todo caso, a lo dispuesto en la política de diversificación de las inversiones, contenida en el punto 3.2. del Reglamento Interno.

Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N°1.578 de 2002 de la Comisión para el Mercado Financiero-CMF o aquella que la modifique o reemplace.

5.4 Condiciones que deben cumplir esos mercados

Los mercados en que se inviertan los recursos del Fondo deberán cumplir los requisitos establecidos en la Norma de Carácter General No. 376 de 2015, de la Comisión para el Mercado Financiero-CMF o aquella que la modifique o reemplace.

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 5 - POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

5.5 Países en que se podrán efectuar las inversiones del Fondo; Monedas que serán mantenidas por el Fondo y denominación de los instrumentos en que se efectúen las inversiones

País	Máximo de Inversión sobre el Activo del Fondo
Argentina, Brasil, Colombia, México, Uruguay, Venezuela, Paraguay, Perú, Chile, Bolivia, Ecuador, Luxemburgo, Irlanda, Estados Unidos de Norteamérica, Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Corea del Sur, Eslovaquia, China, Dinamarca, España, Filipinas, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Hong Kong, Hungría, India, Indonesia, Inglaterra, Israel, Italia, Japón, , Malasia, Noruega, Nueva Zelandia, Pakistán, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, Rusia, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Tailandia, Taiwán, Turquía y Ucrania.	100 %

Monedas	% Máximo de Inversión sobre el Activo del Fondo y/o se mantendrán como disponible
Peso Uruguayo, Bolívar Venezolano, Peso Argentino, Real Brasileño, Peso Colombiano, Nuevo Peso Mexicano, Guarany, Sol, Peso Chileno, Boliviano, Dólar USA, Euro, Dólar Australiano, Lev Búlgaro, Dólar Canadiense, Won, Dinar, Renmimbi Chino, Corona Danesa, Peso Filipino, Dólar Hong Kong, Forint Húngaro, Rupia India, Rupia Indonesia, Shekel, Yen, Dólar de Malasia, Corona Noruega, Dólar Neozelandés, Rupia, Pakistani, Zloty polaco, Libra esterlina, Corona Checa, Leu, Rubio ruso, Dólar Singapur, Rand, Corona Sueca, Franco Suizo, Baht, Dólar Taiwanés, Lira Turca y Karbovanets.	100 %

El Fondo podrá mantener disponible en las monedas antes señaladas, de acuerdo con el siguiente criterio:

- Hasta un 10% de su activo en forma permanente, producto de sus propias operaciones. Como también por eventuales variaciones de capital de dichas inversiones.
- Hasta un 100% sobre el activo del Fondo por un plazo de 30 días, producto de las compras y ventas de instrumentos efectuadas con el fin de reinvertir dichos saldos disponibles.

La sociedad Administradora, por cuenta del Fondo, podrá mantener inversiones en unidades de fomento y adicionalmente podrá celebrar contratos de derivados en Unidades de Fomento

5.6 Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones

El riesgo que asumen los inversionistas está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo, el cual está dado principalmente por las siguientes variables (i) variación de los mercados de deuda, producto de las tasas de interés relevantes; (ii) el riesgo de crédito de los emisores de instrumentos elegibles; y (iii) variación del peso chileno con relación a las demás monedas de denominación de los instrumentos que compongan la cartera y(iv) variación en los precios de los instrumentos de capitalización donde el Fondo invierta; (v) variación en las condiciones de inflación; (vi) riesgo de liquidez asociado a que las inversiones del Fondo no pueden ser convertidas fácilmente en efectivo, y (vii) riesgo país que tienen asociados los activos financieros frente a cambios en las condiciones económicas o de mercado que puedan darse en un país particular.

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 5 - POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

5.7 Otras consideraciones

5.7.1 La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en los valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50° bis de la Ley No. 18.046.

5.7.2 Este Fondo está dirigido principalmente a personas naturales y jurídicas, que, para el manejo de sus inversiones, requieren un Fondo Mutuo que invierta en instrumentos de capitalización e instrumentos deuda de corto, mediano y largo plazo, emitidos por emisores nacionales y/o extranjeros, así como en otros instrumentos o inversiones financieras especificadas en la política de inversiones del Fondo.

Asimismo, está dirigido a inversionistas personas naturales y jurídicas que, por tener un perfil de tolerancia al riesgo de nivel alto, las características de este Fondo satisfacen sus necesidades de ahorro e inversión. Por otra parte, está dirigido a inversionistas personas naturales y jurídicas que, teniendo mayor tolerancia al riesgo, utilicen este Fondo como una parte conservadora de su portafolio de inversiones, el cual puede incluir otros Fondos Mutuos o instrumentos de mayor riesgo-retorno.

5.7.3 El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de Fondos Administrados por la misma Administradora o por personas relacionadas, siempre que éstos se encuentren sujetos a la fiscalización de la Superintendencia, no estén dirigidos a inversionistas calificados, se cumpla con los demás requisitos señalados en el artículo 61° de la Ley y la remuneración de serie a invertir sea 0,0% IVA incluido.

Asimismo, se deja expresa constancia que, para Fondos Administrados por terceros, no se exige para la inversión condiciones de diversificación o límites de inversión mínimo o máximos específicos que deban cumplir tales Fondos para ser objeto de inversión del Fondo.

5.8 Características y diversificación de las inversiones

5.7.1 Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo.

Tipo de instrumento	%Mínimo	% Máximo
Acciones, cuotas de Fondos con subyacente accionario o títulos de índices representativos de acciones, emitidos por emisores nacionales y extranjeros.	60	100
Instrumentos de deuda, cuotas de Fondos con subyacentes en títulos de deuda o títulos de índices representativos de títulos de deuda, emitidos por emisores nacionales y extranjeros.	0	40
1. Instrumentos de Deuda		
1.1. Emisores Nacionales.	0	40
1.1.1. Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de Chile.	0	40
1.1.2. Instrumentos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales.	0	40
1.1.3. Instrumentos inscritos en el Registro de Valores, emitidos por sociedades anónimas u otras entidades, registradas en el mismo Registro.	0	40
1.1.4. Títulos de deuda de securitización a que se refiere el Título XVIII de la Ley N°18.045	0	25
1.1.5. Otros instrumentos de deuda de emisores nacionales que autorice la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).	0	40

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 5 - POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

5.8 Características y diversificación de las inversiones (continuación)

5.7.1 Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo (continuación)

1.2. Emisores Extranjeros.	0	40
1.2.1. Valores emitidos o garantizados por el Estado de un país extranjero o por sus Bancos Centrales.	0	40
1.2.2. Valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen habitualmente en los mercados locales o internacionales.	0	40
1.2.3. Títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras.	0	40
1.2.4. Otros instrumentos de deuda de emisores extranjeros que autorice la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), Ex SVS.	0	40
2. Instrumentos de Capitalización.		
2.1. Emisores Nacionales.	0	100
2.1.1. Acciones emitidas por sociedades anónimas abiertas, que cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil.	0	100
2.1.2. Opciones para suscribir acciones de pago, correspondiente a sociedades anónimas abiertas, que cumplen las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil.	0	50
2.1.3. Cuotas de participación emitidas por Fondos de inversión, de lo regulados por la Ley.	0	100
2.1.4. Opciones para suscribir cuotas de Fondos de inversión, de los regulados por la Ley.	0	50
2.1.5. Cuotas de Fondos Mutuos, de los regulados por la Ley, administrados por una sociedad distinta de La Administradora.	0	10
2.1.6. Cuotas de Fondos Mutuos, de los regulados por la Ley, administrados por la misma Administradora y/o personas relacionadas.	0	100
2.1.7. Acciones de sociedades anónimas abiertas, de las referidas en la Ley.	0	10
2.1.8. Títulos representativos de índices de accionarios	0	100
2.1.9. Otros valores de oferta pública, de capitalización, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), Ex SVS.	0	100
2.2. Emisores Extranjeros.	0	100
2.2.1. Acciones de transacción bursátil, emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, o títulos representativos de éstas, tales como ADR.	0	100
2.2.2. Cuotas de Fondos Mutuos Extranjeros	0	100
2.2.3. Cuotas de Fondos de inversión cerrados, entendiéndose por tales aquellos Fondos de inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de Participación no sean rescatables	0	90
2.2.4. Cuotas de Fondos de Inversión cerrados, entendiéndose por tales aquellos Fondos de inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación no sean rescatables, que no cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil.	0	10
2.2.5. Otros valores de oferta pública, de capitalización, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), Ex SVS.	0	100
2.2.6. Títulos representativos de índices accionarios.	0	100
2.2.7. Otros valores de oferta pública que autorice la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), Ex SVS.	0	90
3. Otros.		
3.1. Commodities, Títulos o certificados que representen derechos sobre estos.	0	40
3.2. Títulos representativos de índices, entendiéndose por tales aquellos instrumentos financieros representativos de la participación en la propiedad de commodities, cuyo objetivo es replicar un determinado índice.	0	40
3.3. Títulos representativos de índices, entendiéndose por tales aquellos instrumentos financieros representativos de la participación en la propiedad de una cartera de instrumentos de deuda, cuyo objetivo es replicar un determinado índice.	0	40
3.4. Títulos representativos de índices, entendiéndose por tales aquellos instrumentos financieros representativos de la participación en la propiedad de una cartera de Fondos, cuyo objetivo es replicar un determinado índice.	0	40
3.5. Títulos representativos de índices de tasas de interés.	0	40
3.6. Títulos representativos de monedas, entendiéndose por tales aquellos instrumentos financieros cuyo objetivo es replicar una determina moneda.	0	10

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 5 - POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

5.8 Características y diversificación de las inversiones (continuación)

5.7.2 Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial:

Límite máximo de inversión por emisor.	20% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión en cuotas de un vehículo de inversión colectiva extranjero y nacional	25% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley. N°18.045	25% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas.	30% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora que cumplan con lo establecido en el artículo 62 de la letra a) y letra b) de la Ley.	10% del activo del Fondo

5.7.3 Excesos de inversión

Los excesos que se produjeran respecto de los límites establecidos en el presente reglamento interno, cuando se deban a causas imputables a la Administradora, deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. Para los casos en que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la Administradora, se regularizarán en forma y plazos que establezca la Comisión para el Mercado Financiero-CMF mediante norma de carácter general, el cual no podrá superar 12 meses contados desde la fecha en que se produzca el exceso.

5.9 Operaciones que realizará el Fondo

5.9.1 Contratos de derivados

El Fondo podrá realizar inversiones en derivados en conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley N° 20.712 de 2014 y en la Norma de Carácter General N° 365 de la Comisión para el Mercado Financiero-CMF, en las siguientes condiciones:

- 1) El Fondo invertirá en derivados con el objeto de cobertura de riesgos e inversión.
- 2) Para estos efectos los contratos que podrá celebrar el Fondo serán futuros, forwards y swaps.
- 3) Las operaciones que podrá celebrar el Fondo con el objeto de realizar inversiones en derivados serán compra y venta de contratos de futuros, swaps y forwards.
- 4) Los activos objeto de los contratos a que se refiere el punto 2 anterior serán monedas, tasas de interés e instrumentos de renta fija, acciones, índices, títulos representativos de índices, cuotas de Fondos y commodities.

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 5 - POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

5.9 Operaciones que realizará el Fondo (continuación)

5.9.1 Contratos de derivados (continuación)

- 5) Los contratos forward y swap se realizarán fuera de los mercados bursátiles (en mercados OTC) y los contratos de futuros se realizarán en mercados bursátiles.
- 6) No se contemplan para este Fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la normativa vigente de la Comisión para el Mercado Financiero.

Límites generales

Respecto a los límites generales, se deberá dar cumplimiento con aquellos señalados en la Normativa vigente.

Límites específicos

En cuanto a los límites específicos, se deberá dar cumplimiento con aquello señalado en la Normativa vigente.

5.9.2 Venta corta y préstamo de valores

La sociedad Administradora, por cuenta del Fondo, podrá realizar operaciones de venta corta y préstamo de acciones en las cuales están autorizados a invertir los Fondos. La política del Fondo al respecto será la siguiente:

- 1) El Fondo actuará en calidad de prestamista y/o prestatario
- 2) Los activos objeto sobre los cuales el Fondo realizará estas operaciones serán acciones en que esté autorizado a invertir el Fondo.
- 3) Las operaciones a que se refiere este título se sujetarán a los siguientes límites especiales:
 - a) Porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo de acciones: 20%
 - b) Porcentaje máximo del patrimonio del Fondo que se podrá mantener en posiciones cortas: 50%
 - c) Porcentaje máximo del activo del Fondo que podrá ser utilizado para garantizar operaciones de venta corta: 50%

Este Fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados y actuar como vendedor en corto de acciones, con la finalidad de cobertura y como inversión. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 5 - POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

5.9 Operaciones que realizará el Fondo (continuación)

5.9.3 Adquisición de instrumentos con retroventa

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa de instrumentos de deuda de oferta pública e instrumentos de capitalización de oferta pública, en consideración a lo dispuesto en la Normativa Vigente y en que el Fondo está autorizado a invertir según lo establecido en el numeral 3, del número 3.1., del presente Reglamento. En el caso de operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales, estas operaciones sólo podrán efectuarse con instituciones bancarias y financieras nacionales, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías BBB y N3 respectivamente, de acuerdo con la definición señalada en el artículo 88° de la Ley de Mercado de Valores. En el caso de operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores extranjeros, estas operaciones sólo podrán efectuarse con instituciones bancarias nacionales o extranjeras, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías BBB y N3 respectivamente, de acuerdo con la definición señalada en el artículo 88° de la Ley de Mercado de Valores. En el caso de operaciones sobre acciones o títulos representativos de estas, deberán realizarse en una bolsa de valores, ajustándose a las normas que, al respecto establezca la referida bolsa. El Fondo deberá enterar dichas acciones como garantía del cumplimiento de la venta pactada. En todo caso, el Fondo podrá mantener hasta el 20% de su activo total, en instrumentos de oferta pública, adquiridos con retroventa con instituciones bancarias y financieras nacionales o extranjeras, y no podrá mantener más de un 10% de ese activo en instrumentos sujetos a dicho compromiso con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

Los instrumentos de deuda de oferta pública y los instrumentos de capitalización de oferta pública que podrán ser adquiridos con retroventa, serán los siguientes:

- a) Títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile;
- b) Títulos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales o extranjeras;
- c) Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de un país extranjero;
- d) Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores;
- e) Acciones de sociedades anónimas abiertas o títulos representativos de éstas, tales como, ADR's.
- f) Acciones de transacción bursátil, emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, o títulos representativos de éstas, tales como ADR's.

5.10 Política de Endeudamiento

Ocasionalmente y con el objeto de realizar las obligaciones del Fondo y que tengan su origen en operaciones de crédito o de financiamiento, la Sociedad Administradora podrá solicitar por cuenta del Fondo, créditos bancarios a corto plazo, con plazos de vencimiento de hasta 365 días y hasta una cantidad equivalente al 20% del patrimonio del Fondo. Asimismo, y por el mismo porcentaje del patrimonio del Fondo, se considerarán como deuda, todo tipo de obligaciones del Fondo y que tengan su origen en operaciones de inversión. Con todo, el endeudamiento total del Fondo para el conjunto de operaciones indicadas en los párrafos precedentes no podrá ser superior al 20% del patrimonio del Fondo. No quedarán comprendidas como deuda, las obligaciones de pago de rescates que surjan con motivo de las solicitudes de rescate que realizan los partícipes respecto de los aportes que mantienen en el Fondo correspondiente, ni las obligaciones generadas por las operaciones de inversión del Fondo efectuadas al contado y cuya condición de liquidación es igual o inferior a 5 días hábiles bursátiles desde su realización.

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 5 - POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

5.11 Política de Liquidez

El Fondo, con el objeto de cumplir con sus obligaciones, a lo menos un 2% de sus activos deberá corresponder a instrumentos de alta liquidez. Para la determinación de los instrumentos líquidos del portafolio se tendrán en cuenta los criterios de la Norma de Carácter General No. 376 de 2015, numeral III. Requisitos de Liquidez y Profundidad o aquella que la modifique o reemplace, según las características propias de los instrumentos invertidos en este tipo de Fondo.

5.12 Política de Votación

La Administradora, en el ejercicio del derecho a voto que le otorgan al Fondo sus inversiones, lo podrá representar, sin limitación alguna, a través de sus mandatarios o terceros designados en el ejercicio de la votación correspondiente, y sin estar la Administradora obligada a participar en ellas, a excepción de los casos contenidos en el artículo 65° de la Ley. SERIES, REMUNERACIONES, COMISIONES Y GASTOS.

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 6 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

6.1 Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo Mutuo Sura Multiactivo Agresivo lo exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

Las políticas y procedimientos de Administración de riesgo que implementa la Administradora para cada uno de los Fondos Administrados, buscan maximizar el retorno de los Fondos Administrados considerando los niveles de riesgo y el horizonte de inversión, permitiendo que los Fondos mantengan una posición competitiva dentro de la industria y frente a los parámetros de comparación establecidos para cada uno de ellos, según se indica, tanto en la Política de Inversiones como en los manuales, políticas y procedimientos de gestión y control interno de Sura.

6.1.1 Riesgos de mercado

(a) Riesgo de precios

El riesgo de precios se refiere a la pérdida en valorización de la cartera, dado variaciones adversas de los precios de los instrumentos del portafolio.

En los siguientes cuadros se muestran las principales posiciones por país y tipo de activo, en los cuales invierte el Fondo: (el Fondo invierte principalmente en vehículos de inversión colectiva nacional y extranjeros como Fondos y ETF)

TOP 10 Países	% Activos al 31/12/2021
United States	35,62%
Chile	19,59%
Japan	11,00%
Brazil	6,83%
China	4,20%
Ireland	3,37%
Mexico	3,23%
European Union	2,94%
Taiwan (Republic of China)	1,43%
Korea (South), Republic of	1,40%

Diversificación por tipo de instrumento

Tipos de Instrumentos	% Activos al 31/12/2021
Renta Fija Local	4,86%
Renta Variable Local	5,01%
Renta Fija Internacional	4,84%
Convertibles	0,00%
EMD LC	0,00%
Treasury	2,04%
High Yield	1,82%
EMD HC	0,23%
Investment Grade	0,75%
Renta Variable Internacional	81,96%
ASIA DESARROLLADO	10,71%
ASIA EMERGENTE	10,05%
EUROPA	13,15%
EUROPA EMERGENTE Y AFRICA	0,00%
LATINOAMERICA	21,92%
NORTEAMERICA	26,14%
Alternativo	0,00%

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 6 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

6.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

6.1.1 Riesgos de mercado (continuación)

a) Riesgo de precios (continuación)

El Fondo está expuesto a este riesgo, dado a la inversión de éste en Fondos mutuos extranjeros, ETFs, acciones, entre otros, los cuales pueden tener variaciones en su precio. La forma a través de la cual Sura mitiga este tipo de Riesgo es el seguimiento semanal de la Volatilidad del Fondo.

La sensibilización de la cartera se realiza mediante la herramienta VaR (Value at Risk), la cual determina la pérdida máxima a la que puede estar expuesto el portafolio ante eventos de alta volatilidad del mercado respecto de la(s) variable(s) de riesgo relevante(s) con un nivel de confianza determinado.

En el siguiente cuadro se muestra el VaR semanal, es decir, la posible máxima pérdida semanal (a un nivel de confianza de 95%) que podría tener el portafolio basado en la historia de 150 semanas atrás, tanto en términos porcentuales, como la pérdida en pesos que puede experimentar el Fondo en una semana.

En el siguiente cuadro se muestra el VaR histórico semanal al cierre del ejercicio:

VaR Histórico Semanal			
% Patrimonio Neto		Patrimonio CLP	
31/12/2021	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2020
3,07%	3,84%	4.302.074.127	2.896.697.648

Nota 1: el VaR fue calculado utilizando la metodología Analítica, la cual utiliza la serie de tiempo de 150 retornos semanales para cada factor de riesgo con factor de decaimiento para otorgar mayor peso a la volatilidad reciente. Con estos datos se construye la matriz de varianza-covarianza para el cálculo de la desviación estándar (volatilidad) del Fondo para luego multiplicar por el factor 1,64 (nivel de confianza del 95%) y obtener el valor en riesgo.

b) Riesgo cambiario

Cuando un Fondo opera internacionalmente y mantiene activos tanto monetarios como no monetarios denominados en monedas distintas al Peso chileno, la moneda funcional, está expuesto al Riesgo Cambiario. Para la mitigación de este riesgo, Sura está autorizada para realizar operaciones de cobertura cambiaria, de modo de disminuir la exposición a la moneda de denominación de los activos en los que invierte.

Este Fondo está expuesto a este tipo de riesgo, ya que un porcentaje de sus posiciones están denominadas en monedas distintas del peso chileno. Se ha definido una estrategia de cobertura para este Fondo, lo que mitiga la exposición a tipo de cambio.

Tipo de Derivado	Moneda	Posición	% Activo 31 diciembre 2021
Forward	Dólar	Venta	0,00%

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 6 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

6.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

6.1.1 Riesgos de mercado (continuación)

c) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro. La mitigación de este riesgo se hace a través de la duración de los instrumentos en que se invierte, específicamente, controlando la desviación de ésta con respecto al benchmark interno del Fondo.

6.1.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la potencial pérdida a la que está expuesto un Fondo, asociado a la posibilidad que una entidad contraparte sea incapaz de pagar sus obligaciones a su vencimiento.

De acuerdo a la naturaleza de este Fondo, sí presenta exposición a riesgo de crédito, debido a la inversión que realiza en instrumentos de deuda. Esta exposición se ve reducida debido a los límites de diversificación establecidos en el Reglamento Interno y, además, a límites máximos de inversión en emisores con niveles de rating considerados de mayor riesgo (principalmente A y BBB para el Largo Plazo y N-2 para el Corto plazo), evitando la concentración en estos emisores, según lo indica la Política de Inversiones del Fondo. Adicionalmente, Riesgo de Inversiones realiza un análisis de cada emisión del mercado local de bonos corporativos y mantiene un modelo de evaluación de Emisores Bancarios, por lo que todo instrumento Corporativo o Bancario a invertir debe ser previamente autorizado por Riesgo de Inversiones.

En el siguiente cuadro se muestra la diversificación por clasificación de riesgo de las inversiones en renta fija nacional, (a la fecha la cartera no está invertida en instrumentos de deuda)

Clasificaciones de Riesgo	% Activos al 31/12/2021
-	-

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 6 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

6.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

6.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de:

- No generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento.
- No contar con los suficientes recursos ante solicitudes de rescate.
- Generar pérdidas, producto de la liquidación forzosa de instrumentos que han experimentado fuertes caídas de precios (instrumentos ilíquidos).

El Fondo está expuesto a rescates de efectivo diarios de cuotas en circulación. Por lo tanto, en su Política de Inversiones se establece un porcentaje mínimo de Activos del Fondo que deben mantenerse en instrumentos de fácil liquidación, y esto se compara con un límite establecido en base al mayor porcentaje entre la tenencia de los mayores diez inversionistas del Fondo y los rescates netos promedio. El seguimiento de este límite es diario.

En el siguiente cuadro se muestra el porcentaje de instrumentos líquidos de la cartera:

Liquidez % Activo	
31/12/2021	31/12/2020
54,76%	62,43%

El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo. Para cumplir con este objetivo se deben considerar los siguientes aspectos:

- i) El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.
- ii) El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente, ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas.
- iii) Para hacer una adecuada gestión de capital, y poder hacer frente a las variaciones netas negativas de capital, se establecen los siguientes mecanismos de gestión:
 - a) Gestionar la liquidez del Fondo bajo la siguiente condición:

Necesidad de liquidez < Activos Líquidos en cartera

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 6 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

6.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

6.1.3 Riesgo de liquidez (continuación)

Ambos términos se explican a continuación:

- Necesidad de liquidez: Ésta se calcula en base al promedio de los aportes netos diarios (de las series agrupadas) negativos del último año más una desviación estándar (suscripciones – rescates) respecto al total de activos
 - Activos líquidos en cartera: El porcentaje de instrumentos respecto al total de activos que se consideran con una liquidez adecuada para hacer frente a variaciones de capital se establecen por procedimiento interno, considerando la naturaleza de cada uno de ellos (emisor, plazo al vencimiento, transacciones de mercado, entre otros).
- b) Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.

En el siguiente cuadro se muestran las medidas cuantitativas de la gestión de liquidez expuestas anteriormente:

31-12-2021		31-12-2020	
MM CLP		MM CLP	
Total Activos	141.977	Total Activos Año Anterior	149.426
Promedio Rescates Netos Año Actual	244	Promedio Rescates Netos Año Anterior	288
Desv. Est. Rescates Netos Actual	456	Desv. Est. Rescates Netos Año Ant	788
%Líquido Requerido Año Actual	1,12%	%Líquido Requerido Año Ant	0,81%
Liquidez Año Actual	54,76%	Liquidez Año Ant	62,43%

Para el cálculo del promedio y desviación estándar de los rescates netos se tomó el periodo entre el 31 diciembre 2020 y 31 diciembre 2021.

Se cumplió con los requerimientos de capital.

6.1.4 Análisis de Sensibilidad

A continuación, se muestra el impacto de cambios razonablemente posibles en el mercado local e internacional, asumiendo caídas semanales del 5% de las acciones a nivel global. Para el análisis mencionado, se calculó el Beta de los retornos de 150 semanas del Fondo, frente a diferentes índices accionarios. El efecto es presentado en términos de la variación semanal estimada de la valorización de la cartera de inversiones.

31 de diciembre de 2021						
Métrica	IPSA Index	M1LAPAC Index	MN40LAU Index	MXASJ Index	MXEF Index	SPX Index
Beta	0,293	0,499	0,392	0,724	0,758	0,667
Impacto Retorno Semanal	1,46%	2,50%	1,96%	3,62%	3,79%	3,34%

Índices:

IPSA: Chile, M1LAPAC: Alianza Pacifico, MN40LAU: Latinoamérica, MXSAJ: Asia excluyendo Japón, MXEF: Mercados Emergentes, SPX: Estados Unidos.

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 6 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

6.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

6.1.4 Análisis de Sensibilidad (continuación)

Niveles de jerarquía del valor razonable de activos y pasivos financieros del Fondo

Activos al 31 de diciembre de 2021	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo Total MS
Activos Financieros a valor razonable con efecto en resultados Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	67.557.796	-	-	67.557.796
Primas de opciones	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	62.834.847	-	-	62.834.847
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y Sociedades securitizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos, Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Otros Inst. e Inversiones Financieras	6.875.227	-	-	6.875.227
Total Activos	137.267.870	-	-	137.267.870
Pasivos	-	-	-	-
Pasivos Financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-
Acciones que cotizan en bolsa ventas cortas	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Total Pasivos	-	-	-	-

La clasificación de las mediciones de los valores razonables se establece de acuerdo con:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos en el nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (como precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por tanto clasificadas en el nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa, derivados transados en mercados bursátiles, instrumentos de deuda del BCCH, letras del tesoro del gobierno estadounidense y algunas obligaciones soberanas, El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

Las inversiones que se transan en mercados considerados no activos son valoradas sobre la base de precios de mercado cotizados o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas por inputs observables y son clasificados en el nivel 2.

Las inversiones clasificadas en el nivel 3 tienen inputs (entradas de datos) no observables significativas e incluyen patrimonio privado y títulos de deuda corporativa, Ya que los precios observables no están disponibles para estos valores, el Fondo ha utilizado técnicas de valoración para determinar el valor razonable de los mismos.

Durante el ejercicio no han existido transferencias de inversiones entre niveles.

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 7 - EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

El efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

<u>Efectivo y efectivo equivalente</u>	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Banco de Chile	2.545.709	1.286.057
Banco BBH Dólar	1.000.214	334.281
Total	3.545.923	1.620.338
<u>Conciliación del efectivo y equivalentes al efectivo</u>	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	1.620.338	1.144.962
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente	1.818.314	322.489
Diferencias de cambio neta sobre efectivo y efectivo equivalente	107.271	152.887
Saldo efectivo y equivalentes al efectivo – Estado de Flujo de efectivo	3.545.923	1.620.338

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos

ACTIVOS	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
<u>Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:</u>		
Instrumentos de capitalización	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Cuotas de fondos mutuos	67.557.795	50.365.710
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras (ETF)	69.710.075	95.992.243
Otros títulos de capitalización	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	137.267.870	146.357.953
<u>Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio:</u>		
Instrumentos de capitalización	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	137.267.870	146.357.953

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (CONTINUACIÓN)

b) Composición de la cartera

	31 de diciembre de 2021				31 de diciembre de 2020			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% Total Activo Neto	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% Total Activo Neto
i) Instrumentos de capitalización								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	14.021.536	53.536.260	67.557.796	48,20%	-	50.365.710	50.365.710	34,28%
Primas de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	62.834.847	62.834.847	44,83%	-	86.004.915	86.004.915	58,54%
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	6.875.227	6.875.227	4,91%	-	9.987.328	9.987.328	6,80%
Subtotal	14.021.536	123.246.334	137.267.870	97,94%	-	146.357.953	146.357.953	99,62%
ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonosemitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonosemitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
iv) Otros instrumentos e inversiones financieras Derivados								
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	14.021.536	123.246.334	137.267.870	97,94%	-	146.357.953	146.357.953	99,62%

Los términos y condiciones relacionados con garantías no tienen ningún requerimiento inusual significativo distinto de la práctica habitual cuando surge algún incumplimiento.

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (CONTINUACIÓN)

c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

	31-12-2021 MS	31-12-2020 MS
Saldo de inicio	146.357.953	197.827.388
Intereses y reajustes	432	-
Diferencias de cambio	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	19.257.460	5.762.479
Compras	543.559.015	882.314.645
Ventas	(571.782.877)	(940.868.308)
Otros movimientos	(124.113)	1.321.749
Saldo final	137.267.870	146.357.953

NOTA 9 - ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

a) Activos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no presenta saldos por Activos financieros a costo amortizado.

b) Composición de la cartera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no presenta saldo por Activos financieros a costo amortizado.

c) El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume como sigue

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no presenta saldo por Activos financieros a costo amortizado.

d) No existe movimiento de la provisión por deterioro de los activos financieros clasificados a costo amortizado al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 10 - CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS

a) Cuentas por cobrar:

	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Por instrumentos financieros derivados	-	-
Por venta de instrumentos financieros	1.068.393	1.431.000
Subtotal	1.068.393	1.431.000
Provisiones por riesgo de crédito	-	-
Total	1.068.393	1.431.000

El valor libro de las Cuentas por cobrar a intermediarios están denominados en las siguientes monedas:

	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Pesos chilenos	1.068.393	1.431.000
Dólares estadounidenses	-	-
Otras monedas	-	-
Total	1.068.393	1.431.000

No se ha constituido provisiones por incobrabilidad puesto a que los saldos son recuperados en menos de 30 días. No existen diferencias significativas entre el valor libro y el valor razonable de las Cuentas por cobrar a intermediarios, dado a que los saldos vencen a corto plazo.

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 10 - CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS (CONTINUACIÓN)

b) Cuentas por pagar

	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Por instrumentos financieros derivados	-	-
Por compra de instrumentos financieros	1.119.097	1.902.451
Comisiones y derechos de bolsa	-	-
Primas por pagar ventas cortas	-	-
Obligaciones por pagar ventas cortas	-	-
Total	1.119.097	1.902.451

No existen diferencias significativas entre el valor libro y el valor razonable de las Cuentas por pagar a intermediarios, dado que los saldos vencen a corto plazo (menos de 30 días).

El valor libro de las Cuentas por pagar a intermediarios están denominados en las siguientes monedas:

	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Pesos chilenos	1.119.097	1.902.451
Dólares estadounidenses	-	-
Otras monedas	-	-
Total	1.119.097	1.902.451

NOTA 11 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

a) Otras cuentas por cobrar:

	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Dividendos por cobrar	94.980	16.778
Cupones por cobrar	-	-
Valores por cobrar	-	-
Total	94.980	16.778

b) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no presenta saldos de Otros documentos y cuentas por pagar.

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

	31-12-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Forward	-	86.450
Swaps	-	-
Obligaciones USD	-	-
Total	-	86.450

NOTA 13 - PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por Administración

La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo, pagaderos mensualmente utilizando una tasa anual, con IVA incluido, diferenciada por cada Serie según lo indicado en Nota 2. ítem 2.9).

El total de remuneraciones por Administración, recuperaciones de gastos y comisiones por rescates del ejercicio al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascendieron a M\$ 3.043.265 y a M\$ 3.411.514.-, respectivamente. Los cuales, a la fecha de presentación de los presentes Estados Financieros, se adeudan M\$ 272.588 y M\$ 273.627.- al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 13 - PARTES RELACIONADAS (CONTINUACIÓN)

b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave.

La Administradora, sus personas relacionadas y el personal clave de la Administradora (gerentes y directores) mantuvieron cuotas del Fondo a los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, como sigue:

31-12-2021							
Tenedor	Serie	%	Número de cuotas a comienzo del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en pesos al cierre del ejercicio
Empresas relacionadas a la Sociedad Administradora	A	4,68%	256.040,9200	134.754,2878	68.070,4817	322.724,7261	449.951.204
	B	77,16%	7.384.755,9920	948.655,4020	2.304.653,5813	6.028.757,8127	8.668.674.294
	C	33,30%	5.365.496,9667	1.043.662,8713	1.021.937,0467	5.387.222,7913	8.172.485.931
	D	27,03%	11.306.904,5260	1.096.697,2898	6.184.802,0198	6.218.799,7960	9.785.223.022
	E	-	100,0000	0,0000	0,0000	100,0000	149.778
	F	82,75%	24.297.642,7759	4.304.436,7537	9.437.483,5237	19.164.596,0059	29.114.467.127
	I	0,01%	100,0000	0,0000	0,0000	100,0000	160.635
	M	100,00%	100,0000	0,0000	0,0000	100,0000	162.491

31-12-2020							
Tenedor	Serie	%	Número de cuotas a comienzo del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en pesos al cierre del ejercicio
Empresas relacionadas a la Sociedad Administradora	A	4,66%	326.820,1996	125.387,4098	196.166,6894	256.040,9200	315.235.404
	B	80,99%	11.287.262,4332	1.381.896,1343	5.284.402,5755	7.384.755,9920	9.312.049.550
	C	32,90%	6.806.915,5820	698.841,4533	2.140.260,0686	5.365.496,9667	7.052.960.250
	D	35,08%	16.041.283,1024	1.655.268,6766	6.389.647,2530	11.306.904,5260	15.290.395.963
	E	-	100,0000	-	-	100,0000	130.156
	F	80,01%	36.437.951,3100	4.247.424,9862	16.387.733,5203	24.297.642,7759	31.975.207.081
	I	0,02%	100,0000	-	-	100,0000	137.366
	M	100,00%	100,0000	-	-	100,0000	138.937

NOTA 14 - DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS A LOS PARTÍCIPES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no distribuyó beneficios a los partícipes.

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 15 - RENTABILIDAD DEL FONDO

a) Rentabilidad Nominal

La rentabilidad nominal obtenida en el periodo 2021 por las distintas series de cuotas se detallan a continuación:

31-12-2021												
Mensual	Serie A	Serie AC	Serie AC-APV	Serie B	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie E	Serie F	Serie H (APV-APVC)	Serie I	Serie J	Serie M
Enero	0,9163	1,0684	1,1576	0,9756	1,0786	1,1490	1,0541	1,0812	1,1654	1,1920	1,2058	1,1912
Febrero	(3,0630)	(2,9311)	(2,8536)	(3,0115)	(2,9222)	(2,8611)	(2,9435)	(2,9199)	(2,8469)	(2,8238)	(2,8119)	(2,8238)
Marzo	(1,7614)	(1,6134)	(1,5265)	(1,7036)	(1,6034)	(1,5348)	(1,6273)	(1,6008)	(1,5189)	(1,4930)	(1,4796)	(1,4983)
Abril	0,3911	0,5375	0,6235	0,4483	0,5474	0,6152	0,5238	0,5499	0,6309	0,6566	0,6698	0,6502
Mayo	3,6762	3,8325	3,9242	3,7372	3,8430	3,9154	3,8178	3,8457	3,9322	3,9595	3,9736	3,9542
Junio	1,0597	1,2071	1,2936	1,1173	1,2171	1,2853	1,1933	1,2196	1,3011	1,3270	1,3403	1,3245
Julio	3,4973	3,6533	3,7449	3,5582	3,6638	3,7361	3,6387	3,6665	3,7528	3,7802	3,7942	3,7814
Agosto	3,8102	3,9667	4,0585	3,8713	3,9772	4,0497	3,9520	3,9799	4,0665	4,0939	4,1080	4,0988
Septiembre	0,0762	0,2221	0,3078	0,1331	0,2320	0,2995	0,2084	0,2345	0,3152	0,3408	0,3540	0,3452
Octubre	1,0474	1,1997	1,2891	1,1069	1,2100	1,2805	1,1854	1,2126	1,2969	1,3236	1,3373	1,3300
Noviembre	1,5366	0,1556	0,1870	1,5945	1,6947	1,7633	1,6708	1,6973	1,7792	1,8052	1,8185	1,8115
Diciembre	1,5487	0,0000	0,0000	1,6085	1,7121	1,7830	1,6874	1,7147	1,7994	1,8262	1,8400	1,8350

31-12-2021												
Anual	Serie A	Serie AC	Serie AC-APV	Serie B	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie E	Serie F	Serie H (APV-APVC)	Serie I	Serie J	Serie M
Último año	13,2420	11,6348	12,6409	14,0291	15,4058	16,3561	15,0761	15,4410	16,5774	16,9398	17,1266	16,9530
Últimos dos años	18,9213	19,3260	21,6645	20,5802	23,5094	25,5517	22,8046	23,5846	26,0298	26,8146	38,5241	27,0742
Últimos tres años	39,2208	42,1786	46,4955	42,1440	47,3549	51,0250	46,0955	47,4895	51,8883	53,3094	44,3511	54,1558

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 15 - RENTABILIDAD DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

b) Rentabilidad Real

La rentabilidad real obtenida para sus series APV, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detallan a continuación:

31-12-2021					
Mensual	Serie AC-APV	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie J (APVAPVC)	Serie H (APV-APVC)
Enero	0,9721	0,8933	0,9635	1,0202	0,9798
Febrero	(3,3964)	(3,4646)	(3,4038)	(3,3549)	(3,3898)
Marzo	(1,8862)	(1,9629)	(1,8946)	(1,8395)	(1,8787)
Abril	0,2845	0,2087	0,2762	0,3306	0,2919
Mayo	3,5061	3,4253	3,4973	3,5554	3,5140
Junio	0,9644	0,8881	0,9561	1,0109	0,9719
Julio	3,5782	3,4973	3,5694	3,6275	3,5861
Agosto	3,4417	3,3609	3,4329	3,4909	3,4496
Septiembre	(0,2032)	(0,2787)	(0,2114)	(0,1573)	(0,1959)
Octubre	0,3151	0,2367	0,3066	0,3628	0,3227
Noviembre	(1,0580)	0,4310	0,4987	0,5533	0,5144
Diciembre	(0,7387)	0,9607	1,0311	1,0877	1,0474
31-12-2021					
Anual	Serie AC-APV	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie J (APVAPVC)	Serie H (APV-APVC)
Último año	5,6574	8,2510	9,1423	9,8650	9,3499
Últimos dos años	11,1366	12,8218	14,6874	26,5372	15,1241
Últimos tres años	30,3013	31,0657	34,3301	28,3939	35,0980

31-12-2020					
Mensual	Serie AC-APV	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie J (APVAPVC)	Serie H (APV-APVC)
Enero	3,7035	3,6228	3,6947	(0,0999)	3,7114
Febrero	(6,8082)	(6,8761)	(6,8155)	(0,4406)	(6,8015)
Marzo	(9,2804)	(9,3510)	(9,2881)	(0,4678)	(9,2735)
Abril	5,9511	5,8712	5,9424	(0,3251)	5,9589
Mayo	(1,4277)	(1,5045)	(1,4361)	(0,0898)	(1,4202)
Junio	5,4466	5,3672	5,4380	6,9365	5,4544
Julio	(0,8807)	(0,9579)	(0,8891)	(0,8324)	(0,8732)
Agosto	5,8853	5,8028	5,8763	5,9356	5,8934
Septiembre	(1,7076)	(1,7817)	(1,7156)	(1,6614)	(1,7003)
Octubre	(4,1174)	(4,1921)	(4,1255)	(4,0716)	(4,1101)
Noviembre	9,4545	9,3720	9,4456	9,5048	9,4626
Diciembre	0,6245	0,5462	0,6160	0,6723	0,6322
31-12-2020					
Anual	Serie AC-APV	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie J (APVAPVC)	Serie H (APV-APVC)
Último año	5,1857	4,2224	5,0806	15,1752	5,2805
Últimos dos años	23,3243	21,0758	23,0779	16,8652	23,5465
Últimos tres años	21,2113	17,6134	20,5427	15,1549	21,2318

Los valores UF utilizados son los siguiente:

Fecha	UF	Fecha	UF	Fecha	UF
31-01-2021	29.123,74	30-06-2021	29.709,83	30-11-2021	30.762,80
28-02-2021	29.287,38	31-07-2021	29.757,64	31-12-2021	30.991,74
31-03-2021	29.394,77	31-08-2021	29.935,08	Último año	29.070,33
30-04-2021	29.494,13	30-09-2021	30.088,37	Últimos dos años	28.309,94
31-05-2021	29.613,26	31-10-2021	30.380,53	Últimos tres años	27.565,79

Se entiende por rentabilidad real de la cuota deflactada por la U.F. de un Fondo, al porcentaje de variación del valor cuota al último día del periodo que se quiere determinar, respecto al valor de la cuota al último día del mes anterior (rentabilidad mensual), año anterior (rentabilidad último año), dos años anteriores (rentabilidad último 2 años) o tres años anteriores (rentabilidad último 3 años) resultado que se deflacta por la variación de la unidad de fomento en ese período. Este tipo de rentabilidad se denomina rentabilidad.

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 16 - CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)

Información de la custodia de valores mantenidos por el Fondo en la cartera de inversiones al cierre del ejercicio 2021, conforme a los términos del Título VI de la Norma de Carácter General N° 235 de 2009 y/o la que la modifique o reemplace, siguiente:

CUSTODIA DE VALORES						
ENTIDADES	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total inversiones en instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre el total Activo del Fondo
Empresa de Depósito de valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	14.021.536	-	9,88%	123.246.334	100,00%	86,81%
Empresa de Depósito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Custodia interna	-	-	-	-	-	-
Total, cartera de inversiones en custodia	14.021.536	-	9,88%	123.246.334	100,00%	86,81%

NOTA 17 - EXCESO DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no presenta saldos de excesos de inversión que informar.

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 18 - GARANTIA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12, LEY N°20.712)

De acuerdo con lo establecido en el artículo N°12 de la Ley N°20.712 de Mercado de Valores, la Sociedad deberá constituir una garantía en beneficio de los Fondos, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la Administración de Fondos de terceros, previo al funcionamiento de estos y hasta su total extinción.

En cumplimiento con la normativa vigente, la Administradora ha constituido la siguiente garantía:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde – Hasta)
Póliza de seguro de garantía N° 221100371	Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A.	Banco Santander	54.000	10-01-2021 al 10-01-2022

Con fecha 10 de enero de 2022, la Sociedad Administradora renovó con la Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A. la póliza de garantía constituida a favor del Fondo, N°222100262 por una cobertura de UF 47.000.- y con vigencia desde el 10 de enero de 2022 al 10 de enero de 2023.

NOTA 19 - GARANTÍA FONDOS MUTUOS ESTRUCTURADOS GARANTIZADOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no existen Garantías por Fondos mutuos estructurados garantizados que informar.

NOTA 20 - OPERACIONES DE COMPRA CON RETROCOMPRA

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no presenta saldos por Operaciones de compra con compromiso de retroventa que informar.

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 21 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2021				
Serie A				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.242,4724	150.553.519	25.151	948
Febrero	1.204,4151	153.789.985	23.057	951
Marzo	1.183,2002	139.205.736	24.165	939
Abril	1.187,8276	138.805.925	22.410	921
Mayo	1.231,4949	160.381.562	22.447	842
Junio	1.244,5453	126.913.442	22.508	876
Julio	1.288,0711	128.016.234	25.737	928
Agosto	1.337,1494	132.016.828	28.762	981
Septiembre	1.338,1677	137.614.712	29.146	1.005
Octubre	1.352,1843	138.981.645	31.253	1.032
Noviembre	1.372,9626	143.667.673	32.008	1.043
Diciembre	1.394,2260	141.977.166	33.703	1.048
2020				
Serie A				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.214,1340	229.898.706	37.698	1.150
Febrero	1.133,9514	213.566.405	35.401	1.149
Marzo	1.031,0924	148.930.661	28.445	901
Abril	1.093,4928	151.313.830	21.459	894
Mayo	1.076,2822	161.994.306	22.261	877
Junio	1.131,4972	145.776.727	21.140	863
Julio	1.117,7333	140.780.587	22.094	874
Agosto	1.181,1937	148.949.871	22.969	900
Septiembre	1.159,4971	148.910.503	21.529	901
Octubre	1.114,1628	149.883.238	22.949	901
Noviembre	1.224,7742	171.757.486	21.937	910
Diciembre	1.231,1915	149.426.069	23.896	929

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 21 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2021				
Serie AC				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.308,2149	150.553.519	654	7
Febrero	1.269,8701	153.789.985	564	7
Marzo	1.249,3825	139.205.736	393	7
Abril	1.256,0982	138.805.925	359	6
Mayo	1.304,2380	160.381.562	363	6
Junio	1.319,9818	126.913.442	367	6
Julio	1.368,2049	128.016.234	322	5
Agosto	1.422,4770	132.016.828	338	5
Septiembre	1.425,6366	137.614.712	315	5
Octubre	1.442,7406	138.981.645	274	5
Noviembre	1.444,9858	143.667.673	89	-
Diciembre	1.444,9858	141.977.166	-	-
2020				
Serie AC				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.255,9428	229.898.706	267	8
Febrero	1.174,6385	213.566.405	245	8
Marzo	1.069,6845	148.930.661	228	7
Abril	1.136,0605	151.313.830	218	7
Mayo	1.119,8544	161.994.306	226	7
Junio	1.179,0173	145.776.727	223	7
Julio	1.166,4258	140.780.587	239	7
Agosto	1.234,5036	148.949.871	248	7
Septiembre	1.213,5904	148.910.503	236	7
Octubre	1.167,8939	149.883.238	268	7
Noviembre	1.285,7070	171.757.486	362	7
Diciembre	1.294,3862	149.426.069	635	7

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 21 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2021				
Serie AC-APV				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.373,9992	150.553.519	545	24
Febrero	1.334,7902	153.789.985	420	24
Marzo	1.314,4152	139.205.736	286	23
Abril	1.322,6100	138.805.925	270	23
Mayo	1.374,5120	160.381.562	282	21
Junio	1.392,2931	126.913.442	282	20
Julio	1.444,4328	128.016.234	296	19
Agosto	1.503,0552	132.016.828	188	18
Septiembre	1.507,6814	137.614.712	153	18
Octubre	1.527,1176	138.981.645	141	16
Noviembre	1.529,9734	143.667.673	46	-
Diciembre	1.529,9734	141.977.166	-	-
2020				
Serie AC-APV				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.305,4119	229.898.706	282	31
Febrero	1.221,9215	213.566.405	259	30
Marzo	1.113,7332	148.930.661	239	30
Abril	1.183,8612	151.313.830	217	29
Mayo	1.168,0077	161.994.306	225	29
Junio	1.230,7628	145.776.727	223	29
Julio	1.218,6913	140.780.587	239	29
Agosto	1.290,9557	148.949.871	249	28
Septiembre	1.270,1681	148.910.503	230	27
Octubre	1.223,4180	149.883.238	245	27
Noviembre	1.347,9803	171.757.486	333	24
Diciembre	1.358,2753	149.426.069	568	24

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 21 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2021				
Serie B				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.273,2854	150.553.519	34.766	354
Febrero	1.234,9402	153.789.985	31.059	358
Marzo	1.213,9015	139.205.736	32.418	345
Abril	1.219,3430	138.805.925	30.044	345
Mayo	1.264,9128	160.381.562	29.940	316
Junio	1.279,0454	126.913.442	29.759	319
Julio	1.324,5567	128.016.234	30.945	324
Agosto	1.375,8343	132.016.828	32.750	325
Septiembre	1.377,6661	137.614.712	31.304	328
Octubre	1.392,9157	138.981.645	32.791	335
Noviembre	1.415,1253	143.667.673	32.512	333
Diciembre	1.437,8873	141.977.166	33.901	332
2020				
Serie B				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.235,6536	229.898.706	49.599	457
Febrero	1.154,6834	213.566.405	46.828	446
Marzo	1.050,5600	148.930.661	40.140	358
Abril	1.114,7713	151.313.830	32.743	353
Mayo	1.097,8697	161.994.306	32.847	349
Junio	1.154,8477	145.776.727	31.581	346
Julio	1.141,4691	140.780.587	33.297	343
Agosto	1.206,9851	148.949.871	33.883	342
Septiembre	1.185,4876	148.910.503	31.962	340
Octubre	1.139,8056	149.883.238	34.152	340
Noviembre	1.253,6744	171.757.486	32.718	348
Diciembre	1.260,9827	149.426.069	34.169	349

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 21 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2021				
Serie C (APV-APVC)				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.328,6812	150.553.519	43.970	1.602
Febrero	1.289,8547	153.789.985	40.395	1.597
Marzo	1.269,1735	139.205.736	41.869	1.591
Abril	1.276,1208	138.805.925	39.095	1.571
Mayo	1.325,1626	160.381.562	40.189	1.555
Junio	1.341,2907	126.913.442	40.008	1.549
Julio	1.390,4334	128.016.234	41.782	1.545
Agosto	1.445,7340	132.016.828	43.202	1.569
Septiembre	1.449,0876	137.614.712	43.011	1.584
Octubre	1.466,6219	138.981.645	45.446	1.596
Noviembre	1.491,4772	143.667.673	45.648	1.633
Diciembre	1.517,0128	141.977.166	48.210	1.676
2020				
Serie C (APV-APVC)				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.274,0267	229.898.706	52.883	1.817
Febrero	1.191,6746	213.566.405	48.976	1.806
Marzo	1.085,3182	148.930.661	43.636	1.646
Abril	1.152,7873	151.313.830	39.271	1.648
Mayo	1.136,4639	161.994.306	40.606	1.626
Junio	1.196,6215	145.776.727	38.500	1.596
Julio	1.183,9619	140.780.587	40.325	1.584
Agosto	1.253,1900	148.949.871	41.720	1.597
Septiembre	1.232,0810	148.910.503	38.963	1.596
Octubre	1.185,8083	149.883.238	40.908	1.596
Noviembre	1.305,5564	171.757.486	39.796	1.568
Diciembre	1.314,5027	149.426.069	42.076	1.585

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 21 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2021				
Serie D (APV-APVC)				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.367,8447	150.553.519	57.059	740
Febrero	1.328,7094	153.789.985	51.391	728
Marzo	1.308,3160	139.205.736	52.676	719
Abril	1.316,3646	138.805.925	47.755	695
Mayo	1.367,9053	160.381.562	46.182	677
Junio	1.385,4871	126.913.442	45.154	672
Julio	1.437,2498	128.016.234	45.748	669
Agosto	1.495,4536	132.016.828	45.983	656
Septiembre	1.499,9332	137.614.712	43.786	654
Octubre	1.519,1404	138.981.645	44.441	648
Noviembre	1.545,9273	143.667.673	44.071	667
Diciembre	1.573,4906	141.977.166	46.220	665
2020				
Serie D (APV-APVC)				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.300,8652	229.898.706	75.201	932
Febrero	1.217,5692	213.566.405	68.827	909
Marzo	1.109,6722	148.930.661	60.994	806
Abril	1.179,4478	151.313.830	55.972	810
Mayo	1.163,5548	161.994.306	58.190	798
Junio	1.225,9701	145.776.727	55.435	777
Julio	1.213,8429	140.780.587	56.834	762
Agosto	1.285,7109	148.949.871	57.134	759
Septiembre	1.264,9040	148.910.503	53.734	758
Octubre	1.218,2444	149.883.238	55.777	758
Noviembre	1.342,1700	171.757.486	52.970	721
Diciembre	1.352,3061	149.426.069	55.943	725

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 21 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2021				
Serie E				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.315,2758	150.553.519	28.753	516
Febrero	1.276,5609	153.789.985	26.948	525
Marzo	1.255,7876	139.205.736	28.565	513
Abril	1.262,3648	138.805.925	25.506	495
Mayo	1.310,5594	160.381.562	24.422	451
Junio	1.326,1978	126.913.442	24.411	447
Julio	1.374,4535	128.016.234	25.629	443
Agosto	1.428,7714	132.016.828	27.492	454
Septiembre	1.431,7489	137.614.712	28.225	478
Octubre	1.448,7213	138.981.645	30.122	485
Noviembre	1.472,9267	143.667.673	30.386	496
Diciembre	1.497,7807	141.977.166	32.467	501
2020				
Serie E				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.264,7873	229.898.706	38.332	695
Febrero	1.182,7642	213.566.405	36.344	682
Marzo	1.076,9420	148.930.661	29.247	524
Abril	1.143,6222	151.313.830	23.209	512
Mayo	1.127,1554	161.994.306	23.884	504
Junio	1.186,5419	145.776.727	23.230	498
Julio	1.173,7045	140.780.587	25.311	500
Agosto	1.242,0318	148.949.871	26.461	510
Septiembre	1.220,8244	148.910.503	25.288	514
Octubre	1.174,6897	149.883.238	26.325	514
Noviembre	1.293,0118	171.757.486	25.384	502
Diciembre	1.301,5567	149.426.069	27.146	498

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 21 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2021				
Serie F				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.330,2086	150.553.519	79.714	115
Febrero	1.291,3677	153.789.985	72.100	115
Marzo	1.270,6950	139.205.736	72.595	111
Abril	1.277,6827	138.805.925	64.851	107
Mayo	1.326,8188	160.381.562	63.750	96
Junio	1.343,0006	126.913.442	62.146	96
Julio	1.392,2420	128.016.234	63.435	94
Agosto	1.447,6520	132.016.828	65.648	92
Septiembre	1.451,0463	137.614.712	62.947	92
Octubre	1.468,6423	138.981.645	65.904	97
Noviembre	1.493,5692	143.667.673	65.903	95
Diciembre	1.519,1798	141.977.166	68.849	91
2020				
Serie F				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.275,1030	229.898.706	108.826	127
Febrero	1.192,7101	213.566.405	103.772	130
Marzo	1.086,2893	148.930.661	88.002	102
Abril	1.153,8476	151.313.830	73.535	102
Mayo	1.137,5385	161.994.306	76.062	102
Junio	1.197,7828	145.776.727	72.329	99
Julio	1.185,1415	140.780.587	74.789	101
Agosto	1.254,4709	148.949.871	77.628	105
Septiembre	1.233,3711	148.910.503	74.887	105
Octubre	1.187,0806	149.883.238	77.553	105
Noviembre	1.306,9898	171.757.486	74.381	107
Diciembre	1.315,9798	149.426.069	77.696	108

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 21 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2021				
Serie H (APV-APVC)				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.357,9971	150.553.519	10.909	69
Febrero	1.319,3358	153.789.985	9.423	67
Marzo	1.299,2960	139.205.736	9.745	67
Abril	1.307,4933	138.805.925	8.695	63
Mayo	1.358,9059	160.381.562	8.777	63
Junio	1.376,5870	126.913.442	7.468	57
Julio	1.428,2476	128.016.234	7.174	56
Agosto	1.486,3267	132.016.828	7.483	59
Septiembre	1.491,0118	137.614.712	7.254	63
Octubre	1.510,3484	138.981.645	7.511	65
Noviembre	1.537,2204	143.667.673	7.881	70
Diciembre	1.564,8810	141.977.166	8.098	71
2020				
Serie H (APV-APVC)				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.289,0476	229.898.706	14.751	97
Febrero	1.206,6899	213.566.405	13.847	94
Marzo	1.099,9340	148.930.661	12.091	77
Abril	1.169,2794	151.313.830	10.521	81
Mayo	1.153,7091	161.994.306	11.323	82
Junio	1.215,7856	145.776.727	10.714	76
Julio	1.203,9528	140.780.587	11.045	71
Agosto	1.275,4405	148.949.871	10.885	73
Septiembre	1.254,9953	148.910.503	10.418	71
Octubre	1.208,8958	149.883.238	10.833	71
Noviembre	1.332,0778	171.757.486	10.360	67
Diciembre	1.342,3537	149.426.069	10.853	68

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 21 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2021				
Serie I				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.390,0309	150.553.519	672	6
Febrero	1.350,7793	153.789.985	637	5
Marzo	1.330,6126	139.205.736	612	6
Abril	1.339,3492	138.805.925	579	5
Mayo	1.392,3814	160.381.562	503	4
Junio	1.410,8580	126.913.442	493	4
Julio	1.464,1907	128.016.234	540	4
Agosto	1.524,1332	132.016.828	653	5
Septiembre	1.529,3275	137.614.712	992	5
Octubre	1.549,5696	138.981.645	1.042	5
Noviembre	1.577,5418	143.667.673	1.034	5
Diciembre	1.606,3513	141.977.166	1.080	5
2020				
Serie I				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.315,3648	229.898.706	867	8
Febrero	1.231,6286	213.566.405	803	7
Marzo	1.122,9615	148.930.661	566	5
Abril	1.194,0625	151.313.830	490	5
Mayo	1.178,4719	161.994.306	516	5
Junio	1.242,1968	145.776.727	412	5
Julio	1.230,4305	140.780.587	509	6
Agosto	1.303,8331	148.949.871	596	6
Septiembre	1.283,2592	148.910.503	564	6
Octubre	1.236,4465	149.883.238	600	6
Noviembre	1.362,7825	171.757.486	590	6
Diciembre	1.373,6564	149.426.069	631	6

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 21 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2021				
Serie J				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.058,8002	150.553.519	19	3
Febrero	1.058,8002	153.789.985	20	3
Marzo	1.058,8002	139.205.736	21	4
Abril	1.058,8002	138.805.925	20	4
Mayo	1.058,8002	160.381.562	20	4
Junio	1.131,4513	126.913.442	29	5
Julio	1.120,9003	128.016.234	52	4
Agosto	1.187,9295	132.016.828	55	4
Septiembre	1.169,3497	137.614.712	57	5
Octubre	1.126,8484	138.981.645	60	5
Noviembre	1.242,1486	143.667.673	60	5
Diciembre	1.252,2293	141.977.166	58	4
2020				
Serie J				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.058,8002	229.898.706	-	-
Febrero	1.058,8002	213.566.405	-	-
Marzo	1.058,8002	148.930.661	-	-
Abril	1.058,8002	151.313.830	-	-
Mayo	1.058,8002	161.994.306	-	-
Junio	1.131,4513	145.776.727	-	1
Julio	1.120,9003	140.780.587	-	1
Agosto	1.187,9295	148.949.871	-	1
Septiembre	1.169,3497	148.910.503	-	1
Octubre	1.126,8484	149.883.238	9	1
Noviembre	1.242,1486	171.757.486	13	2
Diciembre	1.252,2293	149.426.069	14	2

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 21 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2021				
Serie M				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.327,7600	150.553.519	-	1
Febrero	1.243,2500	153.789.985	-	1
Marzo	1.133,8500	139.205.736	-	1
Abril	1.205,9900	138.805.925	-	1
Mayo	1.190,6500	160.381.562	-	1
Junio	1.255,4200	126.913.442	-	1
Julio	1.244,0100	128.016.234	-	1
Agosto	1.318,3100	132.016.828	-	1
Septiembre	1.297,9100	137.614.712	-	1
Octubre	1.250,5800	138.981.645	-	1
Noviembre	1.378,3800	143.667.673	-	1
Diciembre	1.389,3700	141.977.166	-	1
2020				
Serie M				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.327,7600	229.898.706	-	1
Febrero	1.243,2500	213.566.405	-	1
Marzo	1.133,8500	148.930.661	-	1
Abril	1.205,9900	151.313.830	-	1
Mayo	1.190,6500	161.994.306	-	1
Junio	1.255,4200	145.776.727	-	1
Julio	1.244,0100	140.780.587	-	1
Agosto	1.318,3100	148.949.871	-	1
Septiembre	1.297,9100	148.910.503	-	1
Octubre	1.250,5800	149.883.238	-	1
Noviembre	1.378,3800	171.757.486	-	1
Diciembre	1.389,3700	149.426.069	-	1

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 22 - CUOTAS EN CIRCULACIÓN

Durante los siguientes períodos, las cuotas suscritas, rescatadas y en circulación, por Serie (*) fueron:

2021	Serie A	Serie AC	Serie AC-APV	Serie B	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie E	Serie F	Serie H (APV-APVC)	Serie I	Serie J	Serie M	TOTAL
Saldo inicial al 01 de enero de 2021	5.491.666,5866	236.863,4437	352.206,8349	9.118.405,8708	16.306.849,9936	32.229.542,0632	9.528.056,8947	30.368.891,1663	7.241.070,1833	541.837,9642	15.942,4704	100,0000	111.431.433,4717
Cuotas suscritas	4.335.789,0476	624,3623	1.5128	1.747.668,0927	4.844.493,7647	5.342.979,0789	4.464.407,3065	5.893.670,4962	1.001.774,7516	425.521,0240	59.349,6836	-	28.116.279,1209
Cuotas rescatadas	(2.931.146,4641)	(237.487,8060)	(352.208,3477)	(3.052.485,6990)	(4.972.213,1091)	(14.566.107,3713)	(4.126.967,3350)	(13.102.261,1169)	(3.609.156,0581)	(171.950,5314)	(19.795,9246)	-	(47.141.779,7632)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	6.896.309,1701	-	-	7.813.588,2645	16.179.130,6492	23.006.413,7708	9.865.496,8662	23.160.300,5456	4.633.688,8768	795.408,4568	55.496,2294	100,0000	92.405.932,8294

2020	Serie A	Serie AC	Serie AC-APV	Serie B	Serie C (APV-APVC)	Serie D (APV-APVC)	Serie E	Serie F	Serie H (APV-APVC)	Serie I	Serie J	Serie M	TOTAL
Saldo inicial al 01 de enero de 2020	8.782.386,7969	105.838,7305	186.423,0993	13.617.204,7472	21.328.341,5878	46.645.334,3959	13.672.832,3164	44.252.213,8899	11.443.099,8324	771.478,1115	-	100,0000	160.805.253,5078
Cuotas suscritas	3.601.162,3089	139.102,2403	200.984,9976	2.041.757,8942	4.182.137,2738	7.410.296,1793	4.240.325,2986	8.862.815,1900	3.121.853,4037	439.897,0391	28.677,2443	-	34.269.009,0698
Cuotas rescatadas	(6.891.882,5192)	(8.077,5271)	(35.201,2620)	(6.540.556,7706)	(9.203.628,8680)	(21.826.088,5120)	(8.385.100,7203)	(22.746.137,9136)	(7.323.883,0528)	(669.537,1864)	(12.734,7739)	-	(83.642.829,1059)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	5.491.666,5866	236.863,4437	352.206,8349	9.118.405,8708	16.306.849,9936	32.229.542,0632	9.528.056,8947	30.368.891,1663	7.241.070,1833	541.837,9642	15.942,4704	100,0000	111.431.433,4717
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	5.491.666,5866	236.863,4437	352.206,8349	9.118.405,8708	16.306.849,9936	32.229.542,0632	9.528.056,8947	30.368.891,1663	7.241.070,1833	541.837,9642	15.942,4704	100,0000	111.431.433,4717

Series AC, AC-APV, y SURA no tienen movimientos durante los ejercicios 2021 y 2020.

FONDO MUTUO SURA MULTIACTIVO AGRESIVO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 23 - SANCIONES

Con fecha 02 de septiembre de 2021, la Comisión para el Mercado Financiero emitió la Resolución Exenta N°4851 mediante la cual se aplicó una multa a la Sociedad Administradora por un monto de 200 UF por infracción al artículo 56 de la Ley Única de Fondos, en relación con lo dispuesto en el número 4.1.1. del Reglamento Interno y por la infracción a la letra a) del número 1.1. de la Sección V de la Circular N° 1.869, por operaciones del año 2018 que afectaron a algunos Fondos Mutuos administrados.

La Sociedad, sus directores y ejecutivos, no han sido objeto de sanciones ni multas por parte de los organismos fiscalizadores durante el período finalizado al 31 de diciembre de 2021, excepto por lo indicado en el párrafo anterior.

NOTA 24 - HECHOS RELEVANTES

En Oficio Ordinario N° 68.940, del 25 de agosto de 2021, la Comisión para el Mercado Financiero formuló observaciones respecto de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de dos Fondos Administrados por esta sociedad, indicando hacer extensiva la revisión a los demás Fondos que esta sociedad administra. Producto de lo anterior, la Sociedad Administradora complementó y modificó la información de algunas notas presentadas a esta Comisión, las cuales han sido incorporadas en la presente versión de Estados Financieros. La naturaleza de las observaciones no implicó la modificación del activo neto atribuible a los partícipes, ni del resultado del ejercicio presentado al 31 de diciembre de 2020. Las notas modificadas son las que se indican a continuación:

- Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (comparativo 2019).
- Nota 15 Rentabilidad del Fondo (Parte B)

NOTA 25 - HECHOS POSTERIORES

Con fecha 21 de enero de 2022 entró en vigencia los cambios al Reglamento Interno del Fondo que señala la Nota 1.

Desde el 01 de enero de 2022 a la fecha de emisión de estos Estados Financieros, no se han producido otros hechos posteriores que afecten significativamente la situación financiera del Fondo.